

**Documentación del impacto
ambiental en la atmósfera
solicitada a la EIAS-057
respecto al registro de salida
de GV con referencia 297628.**

**PLANTA DE GALLARTA
(BIZKAIA)**



20-09-2018

Tabla de contenido

1- Valoración del impacto ambiental en la atmósfera;.....	3
a. Identificación y cuantificación de los gases emitidos asociados al nuevo procedimiento de fabricación de productos asfálticos y comparación cuantitativa de las emisiones previstas en el nuevo procedimiento en relación con las que se emitían previamente.	3
b. Valoración de la posible variación en la generación del ruido debido al aumento de tránsito de vehículos y al movimiento de la maquinaria ligada a las labores de carga y descarga que se producen en la parcela y pueden afectar a las viviendas próximas.....	3
2- Valoración de la necesidad de implantar medidas correctoras adicionales para reducir el impacto asociado a las emisiones y al ruido.....	5
3- Valoración de la necesidad de implementar nuevas medidas en el PVA para el control del impacto asociado a las emisiones y al ruido.....	7
Como se ha indicado en el anterior punto, se dispone de medidas y no se prevé la implantación de nuevas. Se adjunta los costos generados de las mejoras medioambientales realizado en la planta de Gallarta.	7
4- Plan de vigilancia Atmosférico que hace referencia en el punto 7.1 “contaminación atmosférica” de documento ambiental.....	7

1- Valoración del impacto ambiental en la atmósfera;

- a. Identificación y cuantificación de los gases emitidos asociados al nuevo procedimiento de fabricación de productos asfálticos y comparación cuantitativa de las emisiones previstas en el nuevo procedimiento en relación con las que se emitían previamente.**

En este apartado incluimos el estudio que se hizo en febrero de este año 2018 aportando datos con mezclas bituminosas que aportaban fresado del año anterior, 2017. **Anexo 1.**

También identificamos y cuantificamos en el informe ECA inicial las mediciones de la empresa SGS que nos hizo en la planta donde indica los gases emitidos en la elaboración de mezclas en la planta. **Anexo II.**

- b. Valoración de la posible variación en la generación del ruido debido al aumento de tránsito de vehículos y al movimiento de la maquinaria ligada a las labores de carga y descarga que se producen en la parcela y pueden afectar a las viviendas próximas.**

En este apartado que se solicita, vemos que no se va aumentar el tránsito de vehículos en la zona de trabajo, debido a que actualmente el fresado se trasladaba a BTB cercana a nuestras instalaciones y posteriormente esos camiones que habían descargado en BTB se trasladaban a nuestras instalaciones para cargar el aglomerado y llevarlo a obra.



Por lo que el tránsito de camiones será el mismo en la planta, ya que antiguamente se hacía un circuito cerrado; planta - obra – BTB- Planta, y con la propuesta de llevar el fresado a nuestra planta se quedaría; planta - obra – planta.

La planta dispone de barreras sonoras de tipo vegetal y de tipo metálicas que minimizan el impacto acústico que pueda originarse en los procesos productivos de la propia planta.

Se indican fotografías del estado de la instalación.





Se ha señalado las zonas que se dispone de muro junto con pantallas en color amarillo y muro más arbolado (cipreses etc...) color blanco en la proximidad a viviendas.

2- Valoración de la necesidad de implantar medidas correctoras adicionales para reducir el impacto asociado a las emisiones y al ruido.

No se tiene pensado implantar medidas correctoras a corto plazo debido a la existencia en la planta de las siguientes medidas:

- Sistema de depuración de los gases en la planta **Filtro de mangas.**
 - o Su funcionamiento consiste en pasar por unas mangas compuestas de tejido filtrante los gases de combustión junto con la materia particulada. Las mangas van reteniendo las partículas mientras que una cantidad de aire inducido a contracorriente hace que las partículas retenidas en el tejido filtrante caigan en una tolva para su recuperación.



- La planta dispone de un carenado en las cintas transportadoras que llevan el árido hasta el secadero, esto evita la inmisión de partículas en gran medida.



- El ventilador del secador está dotado de un silenciador.
- La chimenea está dotada de un silenciador
- Pantallas vegetales, de metacrilato y metálicas junto con muro perimetral.
- Zona de áridos (silos) cerrada mediante muro y estructura metálica.
- En maniobras de carga y descarga de material, se realizan minimizando las alturas y las distancias de carga y descarga
- Se dispone de sistema de humectación en los viales dentro de la planta para minimizar las emisiones de polvo.

3- Valoración de la necesidad de implementar nuevas medidas en el PVA para el control del impacto asociado a las emisiones y al ruido.

Como se ha indicado en el anterior punto, se dispone de medidas y no se prevé la implantación de nuevas. Se adjunta los costos generados de las mejoras medioambientales realizado en la planta de Gallarta.

COSTES GENERADOS: MEJORAS MEDIOAMBIENTALES EN LAS PLANTAS

PLANTA DE GALLARTA		
MEJORA MEDIOAMBIENTAL	MEDIDA MEDIOAMBIENTAL	COSTE
Disminuir gasto energético	Acopios cubiertos	120.000€
Disminuir gasto energético	Tolvas en frio cubiertas	12.000€
Disminuir niveles CO ₂	Sustituir Fuel por Gas Natural	52.800€
Disminuir niveles CO	Revisiones periódicas quemador	3.500€ ^{Anual}
Disminuir niveles de NO _x	Sustituir quemador	9.500€
Disminuir niveles de compuestos orgánicos e inmisión de partículas	Colocar filtros chimenea	1.200€
Disminuir inmisión de partículas	Aumentar altura chimenea	1.400€
Disminuir inmisión de partículas	Carenado de las cintas	3.000€
Reducción del ruido	Apantallamiento de la planta	18.500€
Reducción del ruido	Silenciador ventilador quemador	2.000€
Reducción del ruido	Silenciador chimenea	19.716€
Gestión de residuos inertes	Transporte a planta gestora- BTB	48.000€ ^{Anual}
Gestión de residuos inertes	Sistema de cargue de Filler	12.960€
Gestión de residuos peligrosos	Contrato anual EKINOIL	1.500€ ^{Anual}
Gestión de residuos peligrosos	Contrato anual ECOGUARDI	1.500€ ^{Anual}
Control de vertidos	Decantador de hidrocarburos	7.280€
Control de vertidos	Sistema riego de camiones	1.500€
Limpieza planta e inmisión de partículas	Colocación de aspersores	800€
TOTAL		262.656€ + 54.500€^{Anual}

4- Plan de vigilancia Atmosférico que hace referencia en el punto 7.1 “contaminación atmosférica” de documento ambiental.

El plan de vigilancia atmosférica se rige por lo indicado en el APCA recibido por GV. En él se indica la periodicidad con la que se tienen que hacer las mediciones.

Se adjunta el APCA de la planta de Gallarta recibido por GV.

EMISIO BARREIATUAK / EMISIONES DIFUSAS

Jarduera Kodea	Fokuaren kodea	Fokuaren izena	Erregimen jarraitua edo etena
Código Actividad	Código de foco	Denominación foco	Régimen continuo o discontinuo
04 06 17 50	4800007422-02	<p>Actividad general de la planta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento de áridos a la intemperie. Descarga de los áridos desde la bañera de los camiones a la zona de almacenamiento de áridos. Carga mediante pala del material en volquetes tipo dumper para su transporte a las tolvas predosificadoras. Transporte y distribución de los áridos por medio de cinta transportadora desde las tolvas hasta el tambor del secadero y desde las tolvas a la mezcladora, y por medio de elevadores de cangilones desde el tambor del secadero hasta el cribado. Descarga de áridos a la báscula y posterior amasado en el interior del mezclador. Descarga de aglomerado al camión, Tráfico rodado interno de camiones y maquinaria. 	Jarraitua/ Continuo

**EMISIOAREN GEHIENENKO BALIOAK (EGB) eta ATMOSFERAREN ZAINZA PLANA/
VALORES LÍMITE DE EMISIÓN (VLE) y PLAN DE VIGILANCIA ATMOSFÉRICA**

Fokuarren Kodea	Kutsatzailea	Emisioaren gehieneko balioa (EGB) ⁽⁴⁾	Unitatea	%O ₂	Araua	Aldizkotasuna (hileak)
Código de foco	Contaminante	Valor límite de emisión (VLE) ⁽⁴⁾	Unidad	%O ₂	Norma	Periodicidad (meses)
4800007422-01	KARBONO MONOXIDOA/ MONOXIDO DE CARBONO (CO)	624	mg/Nm ³		JT-02/ IT-02 ⁽⁶⁾	60
	NITROGENO OXIDOAK/ OXIDOS DE NITROGENO (NO _x expresados como NO ₂)	615	mg/Nm ³		JT-02/ IT-02 ⁽⁶⁾	60
4800007422-02	METALAK/ METALES: Cd, Ni, Cr, V, Pb ⁽⁵⁾				UNE-EN 14385	36
	OPAKOTASUNA/ OPACIDAD	2	BACH		JT-02/ IT-02 ⁽⁶⁾	36
	KARBONO ORGANIKO HEGAZKOR GUZTIA/ CARBONO ORGANICO VOLÁTIL TOTAL (COVT)	150	mg C/Nm ³		UNE-EN 12619	36

	SUFRE DIOXIDOA/ DÍOXIDO DE AZUFRE (SO ₂)	650	mg/Nm ³		JT-02/ IT-02 ⁽⁶⁾	36
	PARTIKULA GUZTIAK/ PARTÍCULAS TOTALES (PT)	50	mg/Nm ³		UNE-EN 13284-1	36 Etengabe / En continuo (7)
	NITROGENO OXIDOAK/ OXIDOS DE NITROGENO (NO _x expresados como NO ₂)	615	mg/Nm ³		JT-02/ IT-02 ⁽⁶⁾	36
	KARBONO MONOXIDOA/ MONOXIDO DE CARBONO (CO)	624	mg/Nm ³		JT-02/ IT-02 ⁽⁶⁾	36

⁽⁴⁾Emisioen gehieneko balioak baldintza hauetan: T=273K, P= 101,3 KPa, eta gas lehorra. / ⁽⁵⁾ Límites de emisión referidos a las siguientes condiciones: T=273K, P= 101,3 KPa y gas seco.

⁽⁶⁾ Erregai bezala olio birziklatua erabiltzen den kasuan neurtu behar da. / ⁽⁷⁾ Medir en el caso de utilizar como combustible aceite reciclado.

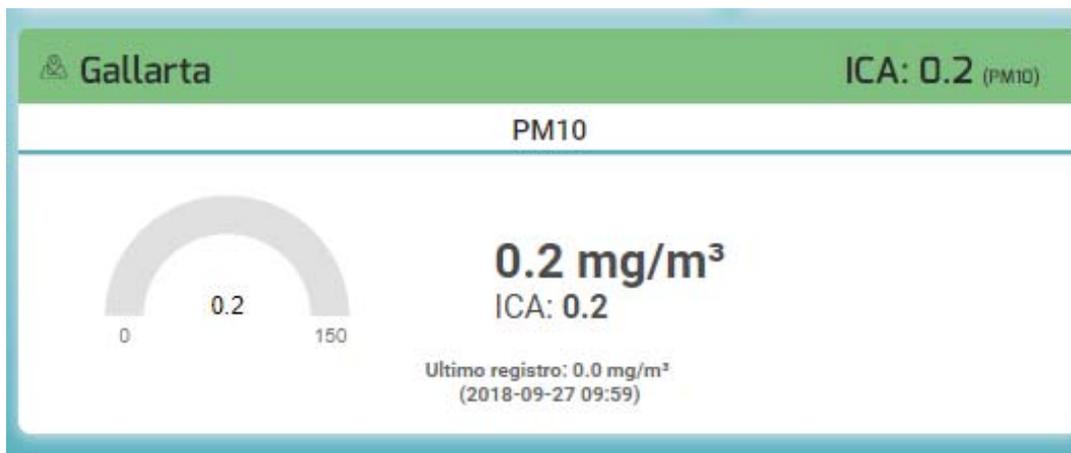
⁽⁸⁾ AGINDUA, 2012 uztailaren 11koa, Ingunumen, Lurralde Plangintza, Nekazaritza eta Arrantzako sailburuarena. Honen bidez, jarrailbide teknikoak ematen dira Atmosfera kutsa dezaketen jardueretarako instalazioak arautzen dituen abenduaren 27ko 278/2011 Dekretua garatzeko / ⁽⁹⁾ ORDEN de 11 de julio de 2012, de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se dictan instrucciones técnicas para el desarrollo del Decreto 278/2011, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

⁽¹⁰⁾ 36 hilero neurtzeaz gain, foku honetan emisioak etengabe neurtzeko sistema ezarri behar denez, etengabe neurtuko da ere. / ⁽¹¹⁾ Además de realizar las mediciones cada 36 meses, al tener que instalar un sistema de mediciones en continuo en este foco, las mediciones también se efectuarán en continuo.

Varios organismos externos a nuestra organización se basan en el Plan de Vigilancia Atmosférico emitido por GV indica para trasladar su conformidad a los trabajos realizados, como por ejemplo; ECA inicial. Ver anexo II (Pantallazo de la declaración de conformidad)

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD							
<p>Teniendo en cuenta los controles de emisiones realizado en este informe, la instalación ha completado los controles de emisiones requeridos en el programa de vigilancia atmosférico de la autorización, cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución APCA.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Las instalaciones objeto de medida CUMPLEN con los valores límite de emisión establecidos en la normativa vigente.</p> <p><input type="checkbox"/> Las instalaciones objeto de medida NO CUMPLEN los valores límite de emisión establecidos para las mismas ya que se constatan los siguientes incumplimientos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Foco/s</th> <th>Parámetro/s que supera/n el/los VLE establecidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Foco/s	Parámetro/s que supera/n el/los VLE establecidos				
Foco/s	Parámetro/s que supera/n el/los VLE establecidos						
Lugar y fecha de emisión del presente informe	Zamudio a 27 de noviembre de 2.017						
	 Hugo Rodríguez Fuentes División de Medio Ambiente						

Mediante el SMec instalado se puede controlar las emisiones en continuo en foco mediante la aplicación via web <https://www.troposfera.es/es/acceso-clientes.html> y con una contraseña para poder acceder para visualizar los datos.



Por todo lo expuesto anteriormente estamos cumpliendo el plan de vigilancia ambiental indicado por Gobierno Vasco.

Igor Bengoa Omaechevarria
Ing Técnico de Minas
Departamento de Calidad, Medioambiente y Prevención



ANEXO I

ESTUDIO AMBIENTAL

ANÁLISIS DE MEDICIONES ATMOSFÉRICAS CON EL USO DEL FRESADO EN LAS MEZCLAS BITUMINOSAS

PLANTA DE GALLARTA

(BIZKAIA)



20-02-2018

Índice

1)	DATOS DE LA INSTALACIÓN.....	3
2)	INSTALACIÓN DE SMEC.....	3
2.1)	USO DE FRESADO EN LAS MEZCLAS BITUMINOSAS.....	5
2.2)	DATOS EMITIDOS POR LA INSTALACIÓN SMEC.....	5
2.3)	DÍAS DE FRESADO EN EL MES DE LAS MEDICIONES.....	14
2.4)	TN FABRICADAS Y NÚMERO DE ARRANCADAS EN ESE PERIODO.....	14
2.5)	DATOS DE LAS OBRAS EN ESE PERIODO.....	15
2.6)	GRÁFICA MEDICIONES.....	17
3)	CONCLUSIÓN.....	18

1) DATOS DE LA INSTALACIÓN.

Datos de la Razón Social		
Razón Social: CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS S.A		NIF: A48119036
Dirección: HENAO 2 BAJO		
Código postal: 48009	Municipio: BILBAO	
Datos del Centro		
Denominación del centro: PLANTA GALLARTA		
Dirección: POLÍGONO EL CAMPILLO Nº3		
Código postal: 48500	Municipio: GALLARTA	
Teléfono: 94-6369418 (planta) 94-4417272 (oficina)	Fax: 94-4417700	E-mail: ppaz@asfaltia.com ibengoa@campezo.com
Actividad principal: ELABORACIÓN AGLOMERADO		
NIMA: 4800007422	NIRI:	
Horas funcionamiento anual planta: 1000.		

2) INSTALACIÓN DE SMEC.

La instalación de un detector en continuo (SMEC), nos ha posibilitado conocer las mediciones a tiempo real que realiza la planta en la chimenea y también en tener un archivo para depositar esas mediciones y gracias a ellas poder elaborar un análisis de diversos parámetros en la actividad de la planta consistente en la elaboración de aglomerado asfáltico.

En las figuras siguientes se aprecia el valor límite de emisión exigida por GV en continuo.

**EMISIOAREN GEHIENEN BALIOAK (EGB) eta ATMOSFERAREN ZAINITZA PLANA/
VALORES LÍMITE DE EMISIÓN (VLE) y PLAN DE VIGILANCIA ATMOSFÉRICA**

Fokuaren Kodea:	Kutsatzailea:	Emisioaren gehieneko balioa (EGB) ⁽⁴⁾	Unitatea	%O ₂	Araua	Aldizkotasuna (hileak)
Código de foco:	Contaminante	Valor límite de emisión (VLE) ⁽⁴⁾	Unidad	%O ₂	Norma	Periodicidad (meses)
4800007422-01	KARBONO MONOXIDOA/ MONOXIDO DE CARBONO (CO)	624	mg/Nm ³		JT-02/ IT-02 ⁽⁶⁾	60
	NITROGENO OXIDOAK/ OXIDOS DE NITROGENO (NO _x expresados como NO ₂)	615	mg/Nm ³		JT-02/ IT-02 ⁽⁶⁾	60
4800007422-02	METALAK/ METALES: Cd, Ni, Cr, V, Pb ⁽⁵⁾				UNE-EN 14385	36
	OPAKOTASUNA/ OPACIDAD	2	BACH		JT-02/ IT-02 ⁽⁶⁾	36
	KARBONO ORGANIKO HEGAZKOR GUZTIA/ CARBONO ORGÁNICO VOLÁTIL TOTAL (COVT)	150	mg C/Nm ³		UNE-EN 12619	36



SUFRE DIOXIDOA/ DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂)	850	mg/Nm ³		JT-02/ IT-02 ⁽⁶⁾	36
PARTIKULA GUZTIAK/ PARTICULAS TOTALES (PT)	50	mg/Nm ³		UNE-EN 13284-1	36 Etengabe / En continuo ⁽⁷⁾
NITROGENO OXIDOAK/ OXIDOS DE NITROGENO (NO _x expresados como NO ₂)	615	mg/Nm ³		JT-02/ IT-02 ⁽⁶⁾	36
KARBONO MONOXIDOA/ MONOXIDO DE CARBONO (CO)	624	mg/Nm ³		JT-02/ IT-02 ⁽⁶⁾	36

⁽⁴⁾ Emisioen gehieneko balioak baldintza hauetan: T=273K, P= 101,3 KPa, eta gas lehorra. / ⁽⁴⁾ Límites de emisión referidos a las siguientes condiciones: T=273K, P= 101,3 KPa y gas seco.

⁽⁵⁾ Erregai bezala olio birziklatua erabiltzen den kasuan neuritu behar da. / ⁽⁵⁾ Medir en el caso de utilizar como combustible aceite reciclado.

⁽⁶⁾ AGINDUA, 2012 uztailaren 11koa, Ingurumen, Lurralde Plangintza, Nekazaritza eta Arrantzako sailburuarena. Honen bidez, jarralbidetako teknikoak ematen dira Atmosfera kutsa dezaketen jardueretarako instalazioak arautzen dituen abenduaren 27ko 278/2011 Dekretua garatzeko / ⁽⁶⁾ ORDEN de 11 de julio de 2012, de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se dictan instrucciones técnicas para el desarrollo del Decreto 278/2011, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

⁽⁷⁾ 36 hilero neurtzeaz gain, foku honetan emisioak etengabe neurtzeko sistema ezarri behar denez, etengabe neurtuko da ere. / ⁽⁷⁾ Además de realizar las mediciones cada 36 meses, al tener que instalar un sistema de mediciones en continuo en este foco, las mediciones también se efectuarán en continuo.

2.1) USO DE FRESADO EN LAS MEZCLAS BITUMINOSAS

Una vez que disponemos los datos de emisión, procedemos a la elaboración del estudio del aporte de fresado en las mezclas bituminosas, respecto de aquellas que no lo tienen. Para ellos hemos cogido un mes en el que se ha trabajado en continuo en la planta realizando diversas mezclas de aglomerado y en el que la aportación de fresado en las mezclas ha sido notable.

2.2) DATOS EMITIDOS POR LA INSTALACIÓN SMEC

Estos datos han sido pasados por la empresa Troposfera Soluciones Sostenibles, que es la empresa contratada para los registros del SMEC instalado.

Datos:

Fecha;pm;Flag

01/11/2017 00:00;1.75;T
01/11/2017 01:00;0.00;T
01/11/2017 02:00;0.00;T
01/11/2017 03:00;0.00;T
01/11/2017 04:00;0.00;T
01/11/2017 05:00;0.00;T
01/11/2017 06:00;0.00;T
01/11/2017 07:00;0.00;T
01/11/2017 08:00;0.00;T
01/11/2017 09:00;0.00;T
01/11/2017 10:00;0.00;T
01/11/2017 11:00;0.00;T
01/11/2017 12:00;1.84;T
01/11/2017 13:00;0.00;T
01/11/2017 14:00;0.00;T
01/11/2017 15:00;0.00;T
01/11/2017 16:00;0.00;T
01/11/2017 17:00;0.00;T
01/11/2017 18:00;0.00;T
01/11/2017 19:00;0.00;T
01/11/2017 20:00;0.00;T
01/11/2017 21:00;0.00;T
01/11/2017 22:00;0.00;T
01/11/2017 23:00;0.00;T
02/11/2017 00:00;1.82;T
02/11/2017 01:00;0.00;T
02/11/2017 02:00;0.00;T
02/11/2017 03:00;0.00;T
02/11/2017 04:00;0.00;T
02/11/2017 05:00;0.00;T
02/11/2017 06:00;0.00;T
02/11/2017 07:00;1.42;T
02/11/2017 08:00;8.33;T
02/11/2017 09:00;0.00;T
02/11/2017 10:00;2.70;T
02/11/2017 11:00;0.00;T

02/11/2017 12:00;6.80;T
02/11/2017 13:00;0.10;T
02/11/2017 14:00;3.15;T
02/11/2017 15:00;0.00;T
02/11/2017 16:00;0.00;T
02/11/2017 17:00;0.00;T
02/11/2017 18:00;0.00;T
02/11/2017 19:00;0.00;T
02/11/2017 20:00;0.00;T
02/11/2017 21:00;0.00;T
02/11/2017 22:00;0.00;T
02/11/2017 23:00;0.00;T
03/11/2017 00:00;1.75;T
03/11/2017 01:00;0.00;T
03/11/2017 02:00;0.01;T
03/11/2017 03:00;0.07;T
03/11/2017 04:00;0.00;T
03/11/2017 05:00;0.00;T
03/11/2017 06:00;0.00;T
03/11/2017 07:00;5.31;T
03/11/2017 08:00;11.42;T
03/11/2017 09:00;8.40;T
03/11/2017 10:00;8.91;T
03/11/2017 11:00;8.14;T
03/11/2017 12:00;12.35;T
03/11/2017 13:00;1.40;T
03/11/2017 14:00;8.92;T
03/11/2017 15:00;3.72;T
03/11/2017 16:00;7.75;T
03/11/2017 17:00;0.00;T
03/11/2017 18:00;0.00;T
03/11/2017 19:00;0.00;T
03/11/2017 20:00;0.00;T
03/11/2017 21:00;0.00;T
03/11/2017 22:00;0.00;T
03/11/2017 23:00;0.00;T
04/11/2017 00:00;1.81;T
04/11/2017 01:00;0.00;T
04/11/2017 02:00;0.00;T
04/11/2017 03:00;0.00;T
04/11/2017 04:00;0.00;T
04/11/2017 05:00;0.00;T
04/11/2017 06:00;0.00;T
04/11/2017 07:00;0.00;T
04/11/2017 08:00;0.00;T
04/11/2017 09:00;0.00;T
04/11/2017 10:00;0.00;T
04/11/2017 11:00;0.00;T
04/11/2017 12:00;1.82;T
04/11/2017 13:00;0.33;T
04/11/2017 14:00;0.12;T
04/11/2017 15:00;0.10;T
04/11/2017 16:00;0.01;T
04/11/2017 17:00;0.08;T
04/11/2017 18:00;0.00;T

04/11/2017 19:00;0.00;T
04/11/2017 20:00;0.00;T
04/11/2017 21:00;0.00;T
04/11/2017 22:00;0.00;T
04/11/2017 23:00;0.10;T
05/11/2017 00:00;1.75;T
05/11/2017 01:00;0.00;T
05/11/2017 02:00;0.01;T
05/11/2017 03:00;0.02;T
05/11/2017 04:00;0.08;T
05/11/2017 05:00;0.00;T
05/11/2017 06:00;0.00;T
05/11/2017 07:00;0.00;T
05/11/2017 08:00;0.00;T
05/11/2017 09:00;0.00;T
05/11/2017 10:00;0.01;T
05/11/2017 11:00;0.08;T
05/11/2017 12:00;1.77;T
05/11/2017 13:00;0.00;T
05/11/2017 14:00;0.02;T
05/11/2017 15:00;0.05;T
05/11/2017 16:00;0.12;T
05/11/2017 17:00;0.00;T
05/11/2017 18:00;0.03;T
05/11/2017 19:00;0.02;T
05/11/2017 20:00;0.00;T
05/11/2017 21:00;0.02;T
05/11/2017 22:00;0.00;T
05/11/2017 23:00;0.01;T
06/11/2017 00:00;1.75;T
06/11/2017 01:00;0.00;T
06/11/2017 02:00;0.02;T
06/11/2017 03:00;0.00;T
06/11/2017 04:00;0.00;T
06/11/2017 05:00;0.00;T
06/11/2017 06:00;0.01;T
06/11/2017 07:00;0.18;T
06/11/2017 08:00;7.92;T
06/11/2017 09:00;9.98;T
06/11/2017 10:00;11.45;T
06/11/2017 11:00;8.06;T
06/11/2017 12:00;5.06;T
06/11/2017 13:00;2.78;T
06/11/2017 14:00;10.23;T
06/11/2017 15:00;10.44;T
06/11/2017 16:00;3.56;T
06/11/2017 17:00;0.00;T
06/11/2017 18:00;0.00;T
06/11/2017 19:00;0.00;T
06/11/2017 20:00;0.00;T
06/11/2017 21:00;0.02;T
06/11/2017 22:00;0.01;T
06/11/2017 23:00;0.00;T
09/11/2017 14:00;5.60;T
09/11/2017 15:00;5.33;T

09/11/2017 16:00;0.20;T
09/11/2017 17:00;0.00;T
09/11/2017 18:00;0.00;T
09/11/2017 19:00;0.00;T
09/11/2017 20:00;0.00;T
09/11/2017 21:00;0.00;T
09/11/2017 22:00;0.00;T
09/11/2017 23:00;0.01;T
10/11/2017 00:00;1.75;T
10/11/2017 01:00;0.01;T
10/11/2017 02:00;0.01;T
10/11/2017 03:00;0.00;T
10/11/2017 04:00;0.00;T
10/11/2017 05:00;0.00;T
10/11/2017 06:00;0.00;T
10/11/2017 07:00;5.40;T
10/11/2017 08:00;5.87;T
10/11/2017 09:00;0.01;T
10/11/2017 10:00;3.59;T
10/11/2017 11:00;3.37;T
10/11/2017 12:00;1.76;T
10/11/2017 13:00;0.00;T
10/11/2017 14:00;8.02;T
10/11/2017 15:00;2.14;T
10/11/2017 16:00;0.00;T
10/11/2017 17:00;0.01;T
10/11/2017 18:00;0.00;T
10/11/2017 19:00;0.04;T
10/11/2017 20:00;0.02;T
10/11/2017 21:00;0.00;T
10/11/2017 22:00;0.00;T
10/11/2017 23:00;0.00;T
11/11/2017 00:00;1.84;T
11/11/2017 01:00;0.00;T
11/11/2017 02:00;0.00;T
11/11/2017 03:00;0.00;T
11/11/2017 04:00;0.00;T
11/11/2017 05:00;0.00;T
11/11/2017 06:00;0.00;T
11/11/2017 07:00;0.00;T
11/11/2017 08:00;0.00;T
11/11/2017 09:00;0.00;T
11/11/2017 10:00;0.00;T
11/11/2017 11:00;0.00;T
11/11/2017 12:00;1.79;T
11/11/2017 13:00;0.00;T
11/11/2017 14:00;0.00;T
11/11/2017 15:00;0.00;T
11/11/2017 16:00;0.00;T
11/11/2017 17:00;0.00;T
11/11/2017 18:00;0.00;T
11/11/2017 19:00;0.00;T
11/11/2017 20:00;0.00;T
11/11/2017 21:00;0.00;T
11/11/2017 22:00;0.00;T

11/11/2017 23:00;0.00;T
12/11/2017 00:00;1.68;T
12/11/2017 01:00;0.00;T
12/11/2017 02:00;0.00;T
12/11/2017 03:00;0.00;T
12/11/2017 04:00;0.00;T
12/11/2017 05:00;0.00;T
12/11/2017 06:00;0.00;T
12/11/2017 07:00;0.00;T
12/11/2017 08:00;0.00;T
12/11/2017 09:00;0.00;T
12/11/2017 10:00;0.00;T
12/11/2017 11:00;0.00;T
12/11/2017 12:00;1.84;T
12/11/2017 13:00;0.00;T
12/11/2017 14:00;0.00;T
12/11/2017 15:00;0.00;T
12/11/2017 16:00;0.00;T
12/11/2017 17:00;0.00;T
12/11/2017 18:00;0.00;T
12/11/2017 19:00;0.00;T
12/11/2017 20:00;0.00;T
12/11/2017 21:00;0.09;T
12/11/2017 22:00;0.13;T
12/11/2017 23:00;0.00;T
13/11/2017 00:00;1.75;T
13/11/2017 01:00;0.00;T
13/11/2017 02:00;0.00;T
13/11/2017 03:00;0.00;T
13/11/2017 04:00;0.00;T
13/11/2017 05:00;0.00;T
13/11/2017 06:00;0.00;T
13/11/2017 07:00;0.03;T
13/11/2017 08:00;0.04;T
13/11/2017 09:00;0.01;T
13/11/2017 10:00;2.79;T
13/11/2017 11:00;6.67;T
13/11/2017 12:00;2.73;T
13/11/2017 13:00;0.00;T
13/11/2017 14:00;4.59;T
13/11/2017 15:00;0.08;T
13/11/2017 16:00;0.00;T
13/11/2017 17:00;0.00;T
13/11/2017 18:00;0.00;T
13/11/2017 19:00;0.00;T
13/11/2017 20:00;0.00;T
13/11/2017 21:00;0.00;T
13/11/2017 22:00;0.00;T
13/11/2017 23:00;0.00;T
14/11/2017 00:00;1.79;T
14/11/2017 01:00;0.00;T
14/11/2017 02:00;0.00;T
14/11/2017 03:00;0.00;T
14/11/2017 04:00;0.00;T
14/11/2017 05:00;0.00;T

14/11/2017 06:00;0.00;T
14/11/2017 07:00;0.00;T
14/11/2017 08:00;0.00;T
14/11/2017 09:00;0.01;T
14/11/2017 10:00;5.65;T
14/11/2017 11:00;0.00;T
14/11/2017 12:00;3.43;T
14/11/2017 13:00;5.35;T
14/11/2017 14:00;0.00;T
14/11/2017 15:00;1.12;T
14/11/2017 16:00;1.26;T
14/11/2017 17:00;0.00;T
14/11/2017 18:00;2.28;T
14/11/2017 19:00;1.88;T
14/11/2017 20:00;1.95;T
14/11/2017 21:00;2.91;T
14/11/2017 22:00;0.00;T
14/11/2017 23:00;2.24;T
15/11/2017 00:00;1.75;T
15/11/2017 01:00;0.00;T
15/11/2017 02:00;0.77;T
15/11/2017 03:00;0.00;T
15/11/2017 04:00;0.06;T
15/11/2017 05:00;0.00;T
15/11/2017 06:00;0.00;T
15/11/2017 07:00;0.01;T
15/11/2017 08:00;0.01;T
15/11/2017 09:00;0.00;T
15/11/2017 10:00;0.02;T
15/11/2017 11:00;6.29;T
15/11/2017 12:00;1.75;T
15/11/2017 13:00;0.01;T
15/11/2017 14:00;10.13;T
15/11/2017 15:00;10.62;T
15/11/2017 16:00;6.45;T
15/11/2017 17:00;0.03;T
15/11/2017 18:00;0.00;T
15/11/2017 19:00;0.00;T
15/11/2017 20:00;0.00;T
15/11/2017 21:00;0.00;T
15/11/2017 22:00;0.00;T
15/11/2017 23:00;0.00;T
16/11/2017 00:00;1.85;T
16/11/2017 01:00;0.00;T
16/11/2017 02:00;3.61;T
16/11/2017 03:00;0.00;T
16/11/2017 04:00;0.00;T
16/11/2017 05:00;0.00;T
16/11/2017 06:00;0.00;T
16/11/2017 07:00;5.39;T
16/11/2017 08:00;10.82;T
16/11/2017 09:00;3.72;T
16/11/2017 10:00;11.98;T
16/11/2017 11:00;10.64;T
16/11/2017 12:00;2.00;T

16/11/2017 13:00;0.00;T
16/11/2017 14:00;7.66;T
16/11/2017 15:00;9.53;T
16/11/2017 16:00;5.56;T
16/11/2017 17:00;0.00;T
16/11/2017 18:00;0.00;T
16/11/2017 19:00;0.00;T
16/11/2017 20:00;0.00;T
16/11/2017 21:00;0.00;T
16/11/2017 22:00;0.00;T
16/11/2017 23:00;0.00;T
17/11/2017 00:00;1.75;T
17/11/2017 01:00;0.00;T
17/11/2017 02:00;0.01;T
17/11/2017 03:00;0.01;T
17/11/2017 04:00;0.01;T
17/11/2017 05:00;0.01;T
17/11/2017 06:00;0.06;T
17/11/2017 07:00;6.98;T
17/11/2017 08:00;13.11;T
17/11/2017 09:00;7.58;T
17/11/2017 10:00;9.57;T
17/11/2017 11:00;9.23;T
17/11/2017 12:00;9.93;T
17/11/2017 13:00;8.66;T
17/11/2017 14:00;0.00;T
17/11/2017 15:00;6.88;T
17/11/2017 16:00;0.11;T
17/11/2017 17:00;0.00;T
17/11/2017 18:00;0.00;T
17/11/2017 19:00;0.00;T
17/11/2017 20:00;0.00;T
17/11/2017 21:00;0.00;T
17/11/2017 22:00;0.00;T
17/11/2017 23:00;0.00;T
18/11/2017 00:00;1.90;T
18/11/2017 01:00;0.00;T
18/11/2017 02:00;0.00;T
18/11/2017 03:00;0.00;T
18/11/2017 04:00;0.00;T
18/11/2017 05:00;0.00;T
18/11/2017 06:00;0.00;T
18/11/2017 07:00;0.00;T
18/11/2017 08:00;0.00;T
18/11/2017 09:00;0.00;T
18/11/2017 10:00;0.00;T
18/11/2017 11:00;0.00;T
18/11/2017 12:00;1.75;T
18/11/2017 13:00;0.00;T
18/11/2017 14:00;0.00;T
18/11/2017 15:00;0.00;T
18/11/2017 16:00;0.00;T
18/11/2017 17:00;0.00;T
18/11/2017 18:00;0.00;T
18/11/2017 19:00;0.00;T

18/11/2017 20:00;0.00;T
18/11/2017 21:00;0.00;T
18/11/2017 22:00;0.00;T
18/11/2017 23:00;0.00;T
19/11/2017 00:00;1.75;T
19/11/2017 01:00;0.00;T
19/11/2017 02:00;0.00;T
19/11/2017 03:00;0.00;T
19/11/2017 04:00;0.00;T
19/11/2017 05:00;0.00;T
19/11/2017 06:00;0.00;T
19/11/2017 07:00;0.00;T
19/11/2017 08:00;0.00;T
19/11/2017 09:00;0.00;T
19/11/2017 10:00;0.00;T
19/11/2017 11:00;0.00;T
19/11/2017 12:00;1.75;T
19/11/2017 13:00;0.00;T
19/11/2017 14:00;0.00;T
19/11/2017 15:00;0.00;T
19/11/2017 16:00;0.00;T
19/11/2017 17:00;0.00;T
19/11/2017 18:00;0.00;T
19/11/2017 19:00;0.00;T
19/11/2017 20:00;0.00;T
19/11/2017 21:00;0.00;T
19/11/2017 22:00;0.00;T
19/11/2017 23:00;0.00;T
20/11/2017 00:00;1.84;T
20/11/2017 01:00;0.04;T
20/11/2017 02:00;0.00;T
20/11/2017 03:00;0.00;T
20/11/2017 04:00;0.00;T
20/11/2017 05:00;0.00;T
20/11/2017 06:00;0.00;T
20/11/2017 07:00;4.05;T
20/11/2017 08:00;9.93;T
20/11/2017 09:00;0.17;T
20/11/2017 10:00;0.00;T
20/11/2017 11:00;0.18;T
20/11/2017 12:00;5.33;T
20/11/2017 13:00;0.00;T
20/11/2017 14:00;9.00;T
20/11/2017 15:00;4.76;T
20/11/2017 16:00;0.00;T
20/11/2017 17:00;1.24;T
20/11/2017 18:00;0.00;T
20/11/2017 19:00;0.00;T
20/11/2017 20:00;0.02;T
20/11/2017 21:00;0.02;T
20/11/2017 22:00;0.04;T
20/11/2017 23:00;0.02;T
21/11/2017 00:00;1.85;T
21/11/2017 01:00;0.01;T
21/11/2017 02:00;0.03;T

21/11/2017 03:00;0.00;T
21/11/2017 04:00;0.01;T
21/11/2017 05:00;0.01;T
21/11/2017 06:00;0.00;T
21/11/2017 07:00;5.13;T
21/11/2017 08:00;6.91;T
21/11/2017 09:00;4.09;T
21/11/2017 10:00;10.54;T
21/11/2017 11:00;10.12;T
21/11/2017 12:00;10.54;T
21/11/2017 13:00;8.16;T
21/11/2017 14:00;1.91;T
21/11/2017 15:00;9.63;T
21/11/2017 16:00;4.27;T
21/11/2017 17:00;0.00;T
21/11/2017 18:00;0.00;T
21/11/2017 19:00;0.00;T
21/11/2017 20:00;0.10;T
21/11/2017 21:00;0.07;T
21/11/2017 22:00;0.09;T
21/11/2017 23:00;0.05;T
22/11/2017 00:00;1.91;T
22/11/2017 01:00;0.04;T
22/11/2017 02:00;0.01;T
22/11/2017 03:00;3.21;T
22/11/2017 04:00;0.33;T
22/11/2017 05:00;0.14;T
22/11/2017 06:00;0.10;T
22/11/2017 07:00;5.14;T
22/11/2017 08:00;10.69;T
22/11/2017 09:00;2.99;T
22/11/2017 10:00;10.91;T
22/11/2017 11:00;10.78;T
22/11/2017 12:00;5.73;T
22/11/2017 13:00;3.62;T
22/11/2017 14:00;10.65;T
22/11/2017 15:00;5.10;T
22/11/2017 16:00;5.68;T
22/11/2017 17:00;0.05;T
22/11/2017 18:00;0.00;T
22/11/2017 19:00;0.00;T
22/11/2017 20:00;0.00;T
22/11/2017 21:00;0.00;T
22/11/2017 22:00;0.00;T
22/11/2017 23:00;0.00;T
23/11/2017 00:00;1.90;T
23/11/2017 01:00;0.01;T
23/11/2017 02:00;0.00;T
23/11/2017 03:00;0.00;T
23/11/2017 04:00;0.00;T
23/11/2017 05:00;0.00;T
23/11/2017 06:00;0.00;T
23/11/2017 07:00;5.22;T
23/11/2017 08:00;9.81;T
23/11/2017 09:00;4.12;T

23/11/2017 10:00;10.25;T
 23/11/2017 11:00;10.14;T
 23/11/2017 12:00;11.27;T

2.3) DÍAS DE FRESADO EN EL MES DE LAS MEDICIONES

FRESADO ASFALTADO MUELLE AZ-2 Y AZ-3 (ASFALTIA) (03.11.17 a 23.11.18)

DIA	MEZCLA	FABRICADAS	FRESADO GASTADO	RECHAZO FRESADO	FRESADO UTILIZADO
03.11.17	G20 FRESADO	891,1	155	7	148,0
06.11.17	G20 FRESADO	818,5	144	5,5	138,5
15.11.17	G20 FRESADO	316,6	54	6	48,0
16.11.17	S12 FRESADO	661,4	126	7	119,0
17.11.17	G20 FRESADO	275,2	156	10	146,0
17.11.17	S12 FRESADO	469,6			0,0
20.11.17	S12 FRESADO	335,5	72	3	69,0
21.11.17	G20 FRESADO	818,4	162	9	153,0
22.11.17	S12 FRESADO	691,4	156	0	156,0
23.11.17	G20 FRESADO (-6Tn)	78,5	150	7	143,0
23.11.17	S12 FRESADO	708,9			0,0

2.4) TN FABRICADAS Y NÚMERO DE ARRANCADAS EN ESE PERIODO.

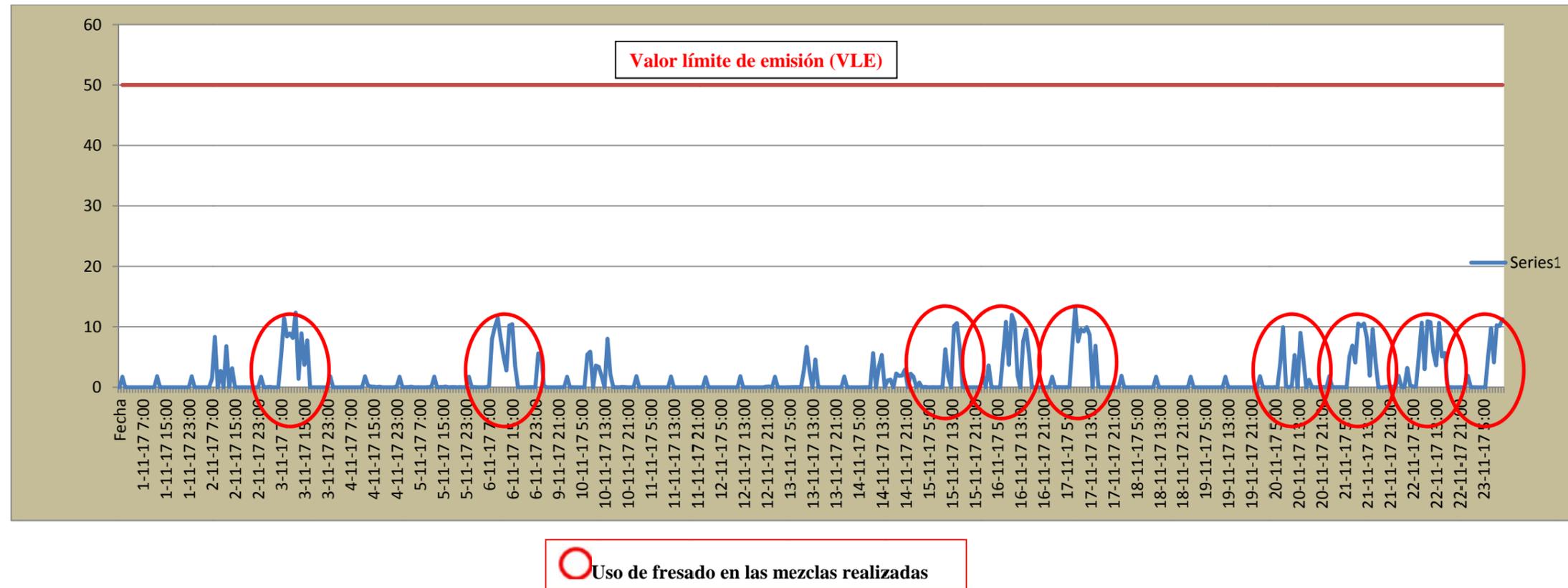
DIA	FABRICADAS	CARGADOS	ARRANCADAS
2	196,3	7	4
3	978,5	38	6
6	933,8	36	3
9	390,9	25	6
10	295,9	12	4
13	121,3	6	2
14	246	11	9
15	387,1	15	2
16	742,9	26	4
17	828,8	31	5
20	391,5	15	3
21	953,1	36	5
22	870,8	34	4
23	858,3	32	4
TOTAL	8195,2	324	61

2.5) DATOS DE LAS OBRAS EN ESE PERIODO

Fecha Pesada	Nº Obra Destino	Nombre cliente	Descripción Obra	Descripcion Producto
02/11/2017	O20177031	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	VIA VERDE ZABALIBAR, AMURRIO	AC 16 BIN 50/70 S CALIZA
02/11/2017	O20177001	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	BRIGADA BRIGAD. ACCION INMEDIATA (BAI)	AC 8 SURF 50/70 D OFITA
03/11/2017	O20173001	UTE HIRU ALDE 2016	ACTUACIONES 2017 PAVIMENTACIÓN 79000 M2	AC 16 SURF 50/70 S OFITA
03/11/2017	O20177022	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	MUELLE AZ-2 Y AZ-3	AC 22 BASE 50/70 G CALIZA
03/11/2017	O20177001	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	BRIGADA BRIGAD. ACCION INMEDIATA (BAI)	AC 8 SURF 50/70 D OFITA
06/11/2017	O20177032	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	REPARACIÓN DEL CAMINO POR EL BARRIO GARAI, GATIKA	AC 16 SURF 50/70 S CALIZA
06/11/2017	O20177022	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PAVIMENTACIÓN 79000 M2 MUELLE AZ-2 Y AZ-3	AC 22 BASE 50/70 G CALIZA
06/11/2017	O20177001	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	BRIGADA BRIGAD. ACCION INMEDIATA (BAI)	AC 8 SURF 50/70 D OFITA
09/11/2017	O20177025	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PLAN URBANISTICO DE BUIA	AC 16 SURF 50/70 D CALIZA
09/11/2017	O20177025	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PLAN URBANISTICO DE BUIA REPARACIÓN DEL CAMINO POR	AC 16 SURF 50/70 D OFITA
09/11/2017	O20177032	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	EL BARRIO GARAI, GATIKA	AC 16 SURF 50/70 S CALIZA
09/11/2017	O20177025	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PLAN URBANISTICO DE BUIA	AC 16 SURF 50/70 S CALIZA
09/11/2017	O20177001	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	BRIGADA BRIGAD. ACCION INMEDIATA (BAI)	AC 8 SURF 50/70 D OFITA
10/11/2017	O20177025	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PLAN URBANISTICO DE BUIA REPARACIÓN DEL CAMINO POR	AC 16 SURF 50/70 D OFITA
10/11/2017	O20177032	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	EL BARRIO GARAI, GATIKA	AC 16 SURF 50/70 S CALIZA
10/11/2017	O20177001	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	BRIGADA BRIGAD. ACCION INMEDIATA (BAI)	AC 8 SURF 50/70 D OFITA
13/11/2017	O20175029	CNES. OLABARRI S.L. FHIMASA CONSTRUCCIONES S.A.	LANTEGI BATUAK. SESTAO MEJORA C/RAMON Y CAJAL,ENTRE PIO X Y PZA. S. PEDRO	AC 16 SURF 50/70 D OFITA
13/11/2017	O20175028	CNES. OLABARRI S.L. FHIMASA CONSTRUCCIONES S.A.	LANTEGI BATUAK. SESTAO MEJORA C/RAMON Y CAJAL,ENTRE PIO X Y PZA. S. PEDRO	AC 16 SURF 50/70 D OFITA
13/11/2017	O20175028	CNES. OLABARRI S.L. FHIMASA CONSTRUCCIONES S.A.	LANTEGI BATUAK. SESTAO MEJORA C/RAMON Y CAJAL,ENTRE PIO X Y PZA. S. PEDRO	AC 16 SURF 50/70 D OFITA
13/11/2017	O20177001	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	BRIGADA BRIGAD. ACCION INMEDIATA (BAI)	AC 8 SURF 50/70 D OFITA
14/11/2017	O20175007	UTE. BAIS SANTURTZI	MANTENIM. CONSERV. REPARAC. VIA PUBLICA, SANTURTZI	AC 16 SURF 50/70 D OFITA
14/11/2017	O20175007	UTE. BAIS SANTURTZI	MANTENIM. CONSERV. REPARAC. VIA PUBLICA, SANTURTZI	AC 16 BIN 50/70 S CALIZA
14/11/2017	O20177034	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	ASFALTADO DEL CARRIL BUS DE AUTONOMIA	BBTM 11A 45/80-65 OFITA
14/11/2017	O20177001	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	BRIGADA BRIGAD. ACCION INMEDIATA (BAI)	AC 8 SURF 50/70 D CALIZA ROJO
15/11/2017	O20177022	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PAVIMENTACIÓN 79000 M2 MUELLE AZ-2 Y AZ-3	AC 22 BASE 50/70 G CALIZA
15/11/2017	O20177034	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	ASFALTADO DEL CARRIL BUS DE AUTONOMIA	BBTM 11A 45/80-65 OFITA

16/11/2017	O20177022	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PAVIMENTACIÓN 79000 M2 MUELLE AZ-2 Y AZ-3	AC 16 SURF 50/70 S CALIZA
16/11/2017	O20177035	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	REASFALTADO C/ EPALZA	AC 16 SURF 50/70 S CALIZA
16/11/2017	O20177001	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	BRIGADA BRIGAD. ACCION INMEDIATA (BAI)	AC 8 SURF 50/70 D CALIZA ROJO
16/11/2017	O20177035	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	REASFALTADO C/ EPALZA	AC 8 SURF 50/70 D OFITA
17/11/2017	O20177001	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	BRIGADA BRIGAD. ACCION INMEDIATA (BAI)	AC 16 SURF 50/70 D OFITA
17/11/2017	O20175023	VEULSA, S.A.	GELTOKI PLAZA (ARTZINIEGA)	AC 16 SURF 50/70 D OFITA
17/11/2017	O20177022	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PAVIMENTACIÓN 79000 M2 MUELLE AZ-2 Y AZ-3	AC 16 SURF 50/70 S CALIZA
17/11/2017	O20177022	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PAVIMENTACIÓN 79000 M2 MUELLE AZ-2 Y AZ-3	AC 22 BASE 50/70 G CALIZA
20/11/2017	O20177022	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PAVIMENTACIÓN 79000 M2 MUELLE AZ-2 Y AZ-3	AC 16 SURF 50/70 S CALIZA
20/11/2017	O20177036	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	AMPLIACION ACERAS Y PLAZA EN C/ ZUMAIA	AC 8 SURF 50/70 D OFITA
21/11/2017	O20177022	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PAVIMENTACIÓN 79000 M2 MUELLE AZ-2 Y AZ-3	AC 22 BASE 50/70 G CALIZA
21/11/2017	O20177001	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	BRIGADA BRIGAD. ACCION INMEDIATA (BAI)	AC 8 SURF 50/70 D CALIZA ROJO
21/11/2017	O20177036	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	AMPLIACION ACERAS Y PLAZA EN C/ ZUMAIA	AC 8 SURF 50/70 D OFITA
22/11/2017	O20177039	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	ACONDICIONAMIENTO DEL APARCAMIENTO DE OLABEAGA	AC 16 SURF 50/70 D CALIZA
22/11/2017	O20177039	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	ACONDICIONAMIENTO DEL APARCAMIENTO DE OLABEAGA	AC 16 SURF 50/70 D OFITA
22/11/2017	O20177022	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PAVIMENTACIÓN 79000 M2 MUELLE AZ-2 Y AZ-3	AC 16 SURF 50/70 S CALIZA
22/11/2017	O20177001	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	BRIGADA BRIGAD. ACCION INMEDIATA (BAI)	AC 8 SURF 50/70 D CALIZA ROJO
23/11/2017	O20177022	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PAVIMENTACIÓN 79000 M2 MUELLE AZ-2 Y AZ-3	AC 16 SURF 50/70 S CALIZA
23/11/2017	O20177022	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	PAVIMENTACIÓN 79000 M2 MUELLE AZ-2 Y AZ-3	AC 22 BASE 50/70 G CALIZA
23/11/2017	O20177001	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	BRIGADA BRIGAD. ACCION INMEDIATA (BAI)	AC 8 SURF 50/70 D CALIZA ROJO

2.6) GRÁFICA MEDICIONES



3) CONCLUSIÓN.

En vista de los datos aportados, se observa que el uso de fresado apenas aumenta las partículas emitidas a la atmósfera respecto de los días que se hacen sin él. Además hemos intentado contribuir al estudio y aportar más datos, dentro de nuestros conocimientos, para ver si otros factores pueden derivar en aumentar las emisiones a la atmósfera, como son;

- 1- El número de arrancadas que realiza la planta.
- 2- Mayor producción de toneladas de aglomerado en un día
- 3- Tipo de mezcla realizada
- 4- Aporte de mayor cantidad de fresado a las mezcla

Todo ellos derivan en un mayor consumo de fuel en la planta lo que produce supuestamente mayores emisiones, aunque según los datos, no parece que tenga realización.

La conclusión de este estudio es que el uso de fresado no hace que las emisiones atmosféricas sobrepasen los valores límites indicados por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del GOBIERNO VASCO ni que aumente considerablemente las emisiones.

En BILBAO, a 20 DE FEBRERO DE 2018,

Igor Bengoa Omaechevarria
Ing. Tec MINAS



ANEXO II

PETICIONARIO	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
INSTALACIÓN EVALUADA	PLANTA GALLARTA Pol. Ind. El Campillo nº3 48500 - Gallarta Bizkaia
DIRECCIÓN DE LA ECA	SGS TECNOS, S.A.U. Pol. Industrial Ugaldeguren II, Parc. 16 48170 – Zamudio Bizkaia
NORMATIVA DE APLICACIÓN	RESOLUCIÓN del Director de Administración Ambiental, por la que se concede autorización para el desarrollo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, a CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A (Planta Gallarta) para la instalación de fabricación de asfalto, sita en el término municipal de Gallarta (Bizkaia).
FECHA/S DE/LA VERIFICACIÓN/ES	01 de junio de 2.017
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	27 de noviembre de 2.017
TÉCNICO RESPONSABLE	Hugo Rodríguez Fuentes

EMPRESA	
Nombre: CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	NIF: A48119036

ESTABLECIMIENTO		
Nombre: CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.		Administración Competente: Gobierno Vasco
Dirección: Antonio Valverde, 2 20014 Donostia		
Municipio: Donostia	Provincia: Gipuzkoa	NIMA: 480007422
Contacto: Gregorio Merino	Teléfono: 943 470 018	E-mail: gmerino@asfaltia.com
Descripción ⁽¹⁾ : Fabricación de asfalto.		

(1) Detallar la descripción de la actividad.

DATOS DE LA ACTUACIÓN	
Objeto: X ECA Inicial que requiere controles externos <input type="checkbox"/> ECA Inicial que no requiere controles externos	
Alcance: <input type="checkbox"/> Notificación <input checked="" type="checkbox"/> Resolución	
Fecha verificación memoria: 01 de junio de 2.017	Fecha visita instalación (si procede): 01 de junio de 2.017
Fecha de los controles emisiones: 21 de junio y 29 de septiembre de 2.017	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre del Empresa: SGS TECNOS S.A.U.		
Razón Social: Trespaderne 29 Edificio Barajas I 28042 Madrid		
Teléfono: 91 313 80 00	NIF: A834557	NIMA: 4800017672
Técnico responsable: Zaida Gómez Mollinedo		

DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA (Procesos y materiales que se manipulan)

1. ALMACENAJE Y ALIMENTACIÓN DE ÁRIDOS FRÍOS (TOLVA)

Mediante pala cargadora se alimentan las tolvas, que dosifica exactamente la cantidad de tamaño necesario para mantener constante las cantidades obtenidas en la unidad clasificadora.

2. SECADOR MECHERO

Los áridos que fluyen continuamente se secan el máximo por contacto directo con la llama y los gases calientes. Cada partícula de los áridos se expone a esta acción repetidamente, logrando un secado completo.

3. CRIBADO DEL MATERIAL

Separa y almacena los áridos secos. Mide y dosifica la cantidad necesaria de áridos de cada tamaño. Mediante vibración se separan los áridos en los tamaños adecuados, rechazando los tamaños excesivos.

4. MEZCLADOR: CEMENTO FILLER, ÁRIDO

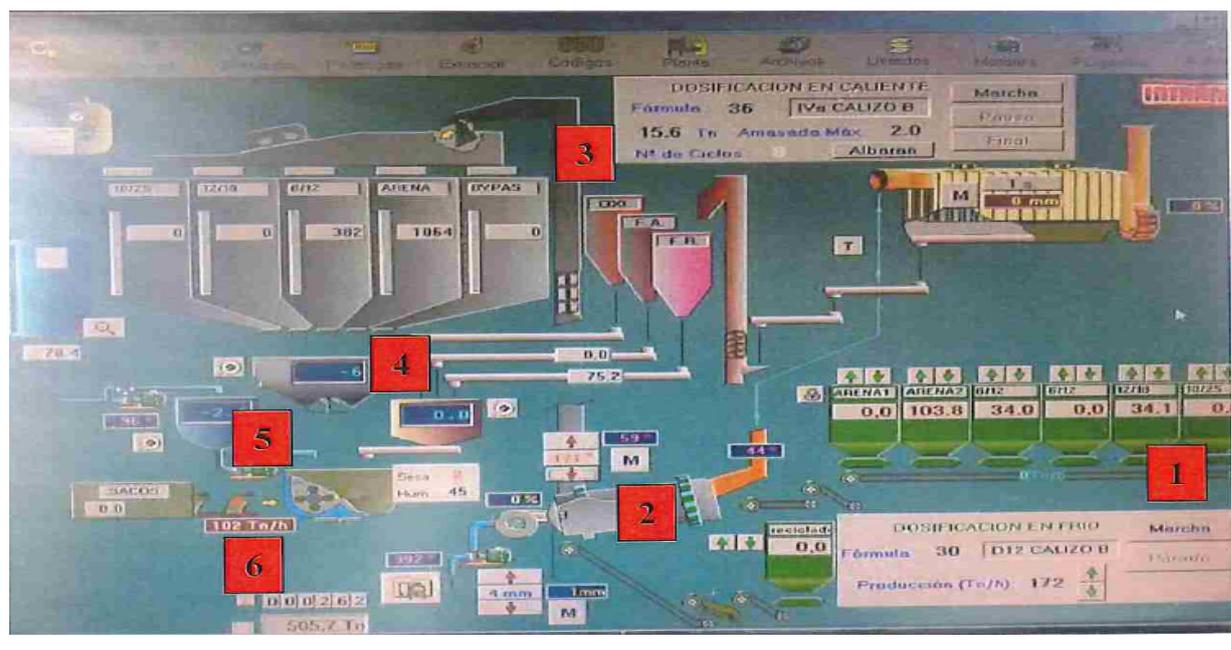
En esta tolva se produce la mezcla (producto) que se quiera obtener, mezclando para ello distintas dosificaciones de cemento filler y árido. Para evitar que el aglomerado se enfríe está provisto que el mezclador de una cámara de calefacción por aceite caliente.

5. COMPUERTA DE SALIDA

Compuerta final por donde sale el asfalto ya elaborado

6. RECOGIDA CAMIÓN

El camión recoge el material y lo transporta destino donde se extenderá el aglomerado



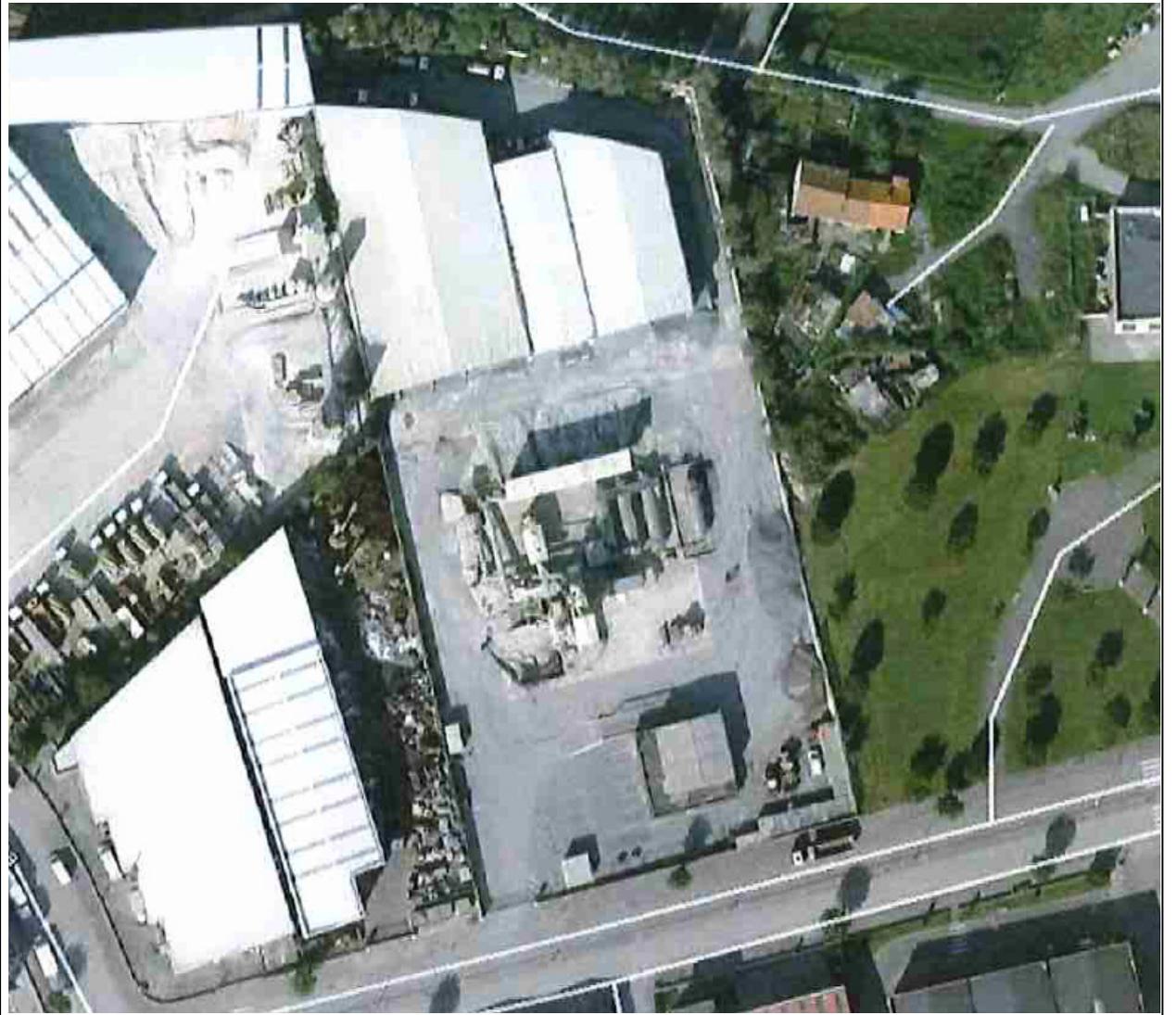
MATERIAS PRIMAS Y CONSUMO

La producción de la instalación durante 2016 es de 31.621,20 Toneladas.

El consumo de materia prima relacionada con el proceso es la siguiente durante 2.016:

Proceso productivo	Material o consumible	Cantidad anual consumida
Almacenamientos áridos	Áridos	31.630,46 Tm
Tanques de betún	Betunes	1.483,66 Tm
Almacenamientos áridos	Emulsiones	141,76 Tm
Mezclador	Combustibles	33.949,18 l
Silo cemento	Cemento	82,15 Tm
Almacenamientos áridos	Pigmento rojo a granel Lupreme	2.636 Kg
Almacenamientos áridos	Pigmento rojo en bolas	4.790 Kg

PLANO DE PLANTA CON UBICACIÓN DE FOCOS



VERIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

CONDICIONES GENERALES		
Requisitos	¿Cumple?	Observaciones
Comunicar a la Viceconsejería de Medio Ambiente, el inicio parcial o total de la actividad, así como el cese, clausura o transmisión de la titularidad de las actividades e instalaciones	<i>No verificable</i>	
Tener operativos, en el momento del inicio total o parcial de la actividad y mientras ésta se encuentre en funcionamiento, los elementos necesarios para el cumplimiento de las disposiciones relativas al control y dispersión de las emisiones	<i>Sí</i>	<i>La instalación cuenta con un foco sistemático que disponen de filtro de mangas, 1 foco sistemático sin sistema depurador. Se verifica que la altura del foco 4800007422-01 es la indicada en la resolución, pero la del foco pero en el caso del foco 4800007422-02 la altura real es de 10 m siendo 8,5 la indicada en la resolución.</i>
Cumplir con las condiciones de funcionamiento y respetar los valores límite de emisiones marcadas en el anexo a la presente autorización APCA.	<i>Sí</i>	<i>Se verifican en el presente informe las condiciones de funcionamiento que se requieren en el anexo. .</i>
Realizar controles de las emisiones y, cuando corresponda, de la calidad del aire, en la forma y periodicidad prevista en el anexo a la presente autorización APCA.	<i>Sí</i>	<i>Se ha realizado los ensayos de los focos 4800007422-01 y 4800007422-02, para el informe ECA Inicial. Desde la instalación del SMEC han tenido algunos problemas puntuales en la transmisión de datos. Por ello, aunque en el mes de junio se realizaron las mediciones correspondientes a los ensayos de NGC2 se tuvieron que descartar al no guardarse correctamente los datos en el sistema de adquisición de datos. Este problema venía dado porque cuando se caía la tensión en la planta el sistema no se rearmaba con lo que dejaba de registrar. Actualmente la transmisión de datos del SMEC es correcta. Ya se han realizado de nuevo las medidas correspondientes a los ensayos NGC2, estando a la espera de los resultados correspondiente.</i>
Poner en conocimiento de la Viceconsejería de Medio Ambiente, y adoptar, sin demora y sin necesidad de requerimiento alguno, las medidas preventivas necesarias, cuando exista una amenaza inminente de daño significativo por contaminación atmosférica procedente de la instalación.	<i>No verificable</i>	
Adoptar, sin demora y sin necesidad de requerimiento alguno, y poner en conocimiento inmediato de la Viceconsejería de Medio Ambiente, las medidas de evitación de nuevos daños, cuando se haya causado una contaminación atmosférica en la instalación del titular que haya producido un daño para la seguridad o la salud de las personas y para el medio ambiente.	<i>No verificable</i>	
Cumplir los requisitos técnicos que le sean de aplicación conforme establezca la normativa, y los establecidos por la Viceconsejería de Medio Ambiente en sus correspondientes instrucciones técnicas; en cualquier caso salvaguardando la salud humana y el medio ambiente	<i>No verificable</i>	
Mantener un registro actualizado de las mediciones de emisiones a la atmósfera. En dicho registro se plasmarán los resultados de las mediciones realizadas por la entidad de control ambiental, y en el caso de que se lleven a cabo, las operaciones de mantenimiento, limpieza, revisiones periódicas, paradas por avería, comprobaciones, incidencias de cualquier tipo, etc. Además se mantendrá dicho registro al día y a disposición de los inspectores	<i>Si</i>	<i>Se dispone de un registro en papel de las emisiones de los focos 4800080996-01 y 4800080996-02.</i>

ambientales. El contenido mínimo del mencionado registro se establece en el Anexo III del Decreto 278/2011, de 27 de diciembre, y se encuentra disponible en la sede electrónica de la Viceconsejería de Medio Ambiente		
--	--	--

CONDICIONES GENERALES		
Requisitos	¿Cumple?	Observaciones
Facilitar en todo momento la información que sea solicitada por la Viceconsejería de Medio Ambiente y las corporaciones locales, sus actos de inspección y de comprobación, y adecuar las instalaciones que lo requieran para efectuar dichas mediciones.	No verificable	
Minimizar las emisiones de contaminantes a la atmósfera, tanto las canalizadas como las difusas, aplicando, en la medida de lo posible, las mejores técnicas disponibles.	No verificable	
Adoptar, en el caso de disponer de focos canalizados, los procedimientos de dispersión más adecuados, en base a las instrucciones técnicas, que minimicen el impacto en la calidad del aire en su zona de influencia.	Si	

CONDICIONES ESPECIFICAS		
Requisitos	¿Cumple?	Observaciones
No Aplica		

LISTADO DE DCOUMENTOS REVISADOS	
RESOLUCIÓN del Director de Administración Ambiental, por la que se concede autorización para el desarrollo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, a CAMPEZO OBRAS Y SERVICOS, S.A (Planta Gallarta) para la instalación de fabricación de asfalto, sita en el término municipal de Gallarta (Bizkaia).	
Expediente: 16A01/2016/00010074	Fecha: 22 de diciembre de 2016

VERIFICACIONES EN PLANTA

CATALOGACIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN EL R.D. 100/2011	
¿Coinciden las actividades realizadas con las indicadas en la autorización?	Sí
¿Existen otras actividades catalogadas según el R.D. 100/2011 y que no se describen en la autorización? En caso afirmativo, indicar cuáles	No
Código de actividades	Descripción
---	---

NUMERO DE FOCOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES APCA EXISTENTES	
¿Coinciden los focos de la autorización de APCA con los existentes en la resolución?	Sí
Foco	Justificación aportada por la instalación
---	---

SISTEMAS DE CONTROL DE APERTURA DE BYPASS	
¿Dispone la instalación de todos los sistemas de control de apertura de bypass que indica la autorización?	No aplica
Observaciones	---

SISTEMAS DE DEPURACIÓN	
¿Dispone la instalación de todos los sistemas de depuración que indica la autorización?	Sí
Observaciones	---

SISTEMAS DE MEDICIÓN EN CONTINUO (SMEC)	
¿Necesita la instalación disponer de medición en continuo (SMEC)?	Sí
Observaciones	La instalación no disponía de SMEC, por lo que se instala un SMEC según los requisitos de la Resolución APCA.
¿Presentan los SMEC un correcto funcionamiento?	No
Observaciones	Desde la instalación del SMEC han tenido algunos problemas puntuales en la transmisión de datos. Por ello, aunque en el mes de junio se realizaron las mediciones correspondientes a los ensayos de NGC2 se tuvieron que descartar al no guardarse correctamente los datos en el sistema de adquisición de datos. Este problema venía dado porque cuando se caía la tensión en la planta el sistema no se rearmaba con lo que dejaba de registrar. Actualmente la transmisión de datos del SMEC es correcta. Ya se han realizado de nuevo las medidas correspondientes a los ensayos NGC2, estando a la espera de los resultados correspondiente.
Si no necesitan estar conectado a la red ¿Se realiza el tratamiento de datos y se deja registro de ellos según lo indicado en las instrucciones técnicas?	Sí
Observaciones	Al tratarse de un SMEC de nueva instalación, todavía no tiene implementado ningún sistema el tratamiento de los datos. La instalación dispone de un sistema de adquisición de datos que garantice los registros.

MINIMIZACIÓN DE EMISIONES DIFUSAS	
¿Presenta la instalación emisiones difusas?	Sí
¿Dispone la instalación de sistemas para minimizar las emisiones difusas?	Sí
Observaciones	Se indican otras condiciones de funcionamiento en la Resolución que son las que regulan la minimización de las emisiones difusas.

MEDICIÓN DE INMISIÓN		
¿Se exige en la autorización la presencia de cabinas de inmisión?	No	
Observaciones	---	
Cabina	Disponibilidad	Funcionamiento
---	---	---

DATOS METEOROLOGICOS DURANTE LA VISITA					
En el caso de instalaciones en las que se desarrollen actividades que generen emisiones difusas, se incluirán los datos meteorológicos de los días en los que se realizó la visita a planta.					
Fecha	Presión (Kpa)	Temperatura (°C)	Precipitaciones (mm)	Viento	
				Velocidad (Km/h)	Dirección
01-06-17	999,6	24,4	0,0	3,6	72º
Observaciones	---				

PARA TODA LA ACTIVIDAD	
Requisito	Comprobación
<p>Minimizar al máximo las maniobras de carga y descarga de material.</p>	<p>Respecto a las maniobras de carga y descarga de material, se observa que éstas se realizan minimizando las alturas y las distancias de carga y descarga.</p>
<p>Pavimentación de las zonas de circulación de vehículos.</p>	<p>Se comprueba que las zonas de paso de vehículos están hormigonadas.</p>  

<p>Humectación de las zonas de transporte interno de material.</p>	<p>Se dispone de sistema de humectación en los viales para minimizar las emisiones de polvo.</p> <p>No se comprueba la eficacia de ellos al no existir producción ni tránsito de vehículos</p> 
<p>Mantenimiento y limpieza en los accesos a las instalaciones de forma periódica, para minimizar la dispersión de polvo, restringiéndose asimismo la velocidad de conducción de los vehículos.</p>	<p>Se comprueba que se ha limitado la velocidad de vehículos</p> 
<p>Minimización del polvo en suspensión generado durante los procesos de transporte, a través de la limpieza con agua de las ruedas y la zona de carga de los camiones.</p>	<p>No se puede verificar la sistemática de limpieza de ruedas ya que durante la visita no ha habido producción ni tránsito de camiones</p> <p>No existe ninguna zona específica para el lavado de ruedas.</p>

PARA EL ALMACENAMIENTO DE ÁRIDOS A LA INTEMPERIE	
Requisito	Comprobación
<p>Se dispondrán de medios necesarios para la humectación de la zona de acopios.</p>	
<p>Se procederá al regado periódico de las zonas de maniobra de maquinaria dentro de la explanada destinada a acopios, así como de las pistas de acceso a la explanada destinada a los acopios.</p>	<p>No verificable</p>
<p>La zona de acopios se limitará a la zona de almacenamiento.</p>	<p>Se comprueba que únicamente se almacena el material en las zonas de almacenamiento.</p> 

PARA LA PLANTA DE AGLOMERADO	
Requisito	Comprobación
<p>La tolva receptora para la descarga de los áridos estará cerrada por todos los lados menos por el lado de descarga de las palas cargadoras.</p>	<p>Se comprueba que la tolva únicamente está abierta por el lado que los camiones realizan la descarga de áridos.</p> 
<p>Todas las cintas transportadoras se encontrarán carenadas en toda su longitud.</p>	
<p>El edificio "torre de mezclado", donde se encuentran las tolvas de árido cribado, la báscula y la amasadora, estará completamente cerrado.</p>	<p>Se comprueba que el edificio está cerrado</p> 

DESVIACIONES ENCONTRADAS Y SU RELEVANCIA	
Desviación	Justificación de su no relevancia
---	---

INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EMISIONES VIGENTES	
Referencias informes vigentes	No
Observaciones	---

Evidencias

Denominación Foco	Fecha	Parámetro	Unidad	Resultado	Resultado art.9 D278	VLE	¿Cumple?
---	---	---	---	---	---	---	---

La declaración de conformidad se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 punto 1 del Decreto 278/2011.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD							
<p>Teniendo en cuenta los controles de emisiones realizado en este informe, la instalación ha completado los controles de emisiones requeridos en el programa de vigilancia atmosférico de la autorización, cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución APCA.</p> <p>X Las instalaciones objeto de medida CUMPLEN con los valores límite de emisión establecidos en la normativa vigente.</p> <p><input type="checkbox"/> Las instalaciones objeto de medida NO CUMPLEN los valores límite de emisión establecidos para las mismas ya que se constatan los siguientes incumplimientos:</p> <table border="1" data-bbox="327 1243 1380 1400"> <thead> <tr> <th>Foco/s</th> <th>Parámetro/s que supera/n el/los VLE establecidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Foco/s	Parámetro/s que supera/n el/los VLE establecidos				
Foco/s	Parámetro/s que supera/n el/los VLE establecidos						

Lugar y fecha de emisión del presente informe	Zamudio a 27 de noviembre de 2.017
	Hugo Rodríguez Fuentes División de Medio Ambiente

LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS		
Número Anexo	Descripción	Páginas
ANEXO I	Cláusula de limitación de responsabilidad	1
ANEXO II	Informe control externo de mediciones	19

ANEXO I: CLÁUSULA DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Cláusula de Limitación de Responsabilidad

4.11.1 Cláusula General de Limitación de Responsabilidad

Cláusula General de Limitación de Responsabilidad para **certificados** o **reportes** (a excepción de aquellos certificados o reportes emitidos en papel de seguridad o e-certificates o e-reports) y que **debe ser añadida en todo certificado o reporte**.

Este documento se emite por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones Generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios.

Se advierte al poseedor de este documento que la información en él recogida refleja los resultados obtenidos por la Compañía en el momento de su intervención, habiendo sido llevada a cabo exclusivamente dentro de los límites establecidos tanto en el contrato como en las Condiciones Generales de Servicio. La compañía responde únicamente frente a su cliente, sin que pueda derivarse responsabilidad de ningún tipo de SGS frente a terceros ante los que se presente el certificado o reporte derivado de su intervención. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Disclaimer **preimpreso en papel de seguridad** :

Este documento se emite por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, impresas al dorso. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones Generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios.

Se advierte al poseedor de este documento que la información en él recogida refleja los resultados obtenidos por la Compañía en el momento de su intervención, habiendo sido llevada a cabo de conformidad con las instrucciones recibidas, o, en ausencia de dichas instrucciones, de conformidad con las alternativas establecidas en la cláusula 2.a) de las Condiciones Generales de Servicio. La compañía responde únicamente frente a su cliente, sin que pueda derivarse responsabilidad de ningún tipo de SGS frente a terceros ante los que se presente el certificado o reporte derivado de su intervención. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

ANEXO II: INFORME CONTROL EXTERNO DE MEDICIONES

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

PETICIONARIO	CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
INSTALACIÓN EVALUADA	PLANTA GALLARTA Pol Ind El campillo nº3 48500 Gallarta Bizkaia
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE LOS ENSAYOS	SGS TECNOS, S.A.U. Pol. Industrial Ugaldeguren II, Parc. 16 48170 – Zamudio Bizkaia
NORMATIVA DE APLICACIÓN	RESOLUCIÓN del Director de Administración Ambiental, por la que se concede autorización para el desarrollo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, a CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A (Planta Gallarta) para la instalación de fabricación de asfalto, sita en el término municipal de Gallarta (Bizkaia).
FECHA/S DEL ENSAYO/S	21 de junio de 2017
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	27 de noviembre de 2.017
TÉCNICO/S DE CAMPO RESPONSABLE/S	Hugo Rodríguez Fuentes Zaida Gómez Mollinedo Arturo Paredes Gómez

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

EMPRESA	
Nombre: CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	NIF: B-48119036

ESTABLECIMIENTO		
Nombre: CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.		Administración Competente: Gobierno Vasco
Dirección: Antonio Valverde, 2 20014 Donostia		
Municipio: Donostia	Provincia: Gipuzkoa	NIMA: 4800007422
Contacto: Gregorio Merino	Teléfono: 943 470 018	E-mail: gmerino@asfaltia.com
Descripción ⁽¹⁾ : Fabricación de asfalto.		

(1) Detallar la descripción de la actividad.

DATOS DE LA AUTORIZACIÓN / LICENCIA	
Expediente: 16A01/2016/00010074	Fecha: 22 de diciembre de 2016

DATOS DE LA ACTUACIÓN
Objeto: <input checked="" type="checkbox"/> Inicial <input type="checkbox"/> Periódico <input type="checkbox"/> Plan de Vigilancia <input type="checkbox"/> Actuación de oficio <input type="checkbox"/> Otros:
Alcance: <input checked="" type="checkbox"/> Total <input type="checkbox"/> Parcial <input type="checkbox"/> Parcial y final

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre del OCA: SGS TECNOS S.A.U.		
Razón Social: Trespaderne 29 Edificio Barajas I 28042 Madrid		
Teléfono: 91 313 80 00	NIF: A2834557	NIMA: 4800017672
Técnico responsable de las medidas: Hugo Rodriguez Fuentes		
Identificación del procedimiento ⁽²⁾ : PE.T-MAR-03		

(2) Identificación del procedimiento del OCA

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA (Procesos y materiales que se manipulan)

1. ALMACENAJE Y ALIMENTACIÓN DE ÁRIDOS FRÍOS (TOLVA)

Mediante pala cargadora se alimentan las tolvas, que dosifica exactamente la cantidad de tamaño necesario para mantener constante las cantidades obtenidas en la unidad clasificadora.

2. SECADOR MECHERO

Los áridos que fluyen continuamente se secan el máximo por contacto directo con la llama y los gases calientes. Cada partícula de los áridos se expone a esta acción repetidamente, logrando un secado completo.

3. CRIBADO DEL MATERIAL

Separa y almacena los áridos secos. Mide y dosifica la cantidad necesaria de áridos de cada tamaño. Mediante vibración se separan los áridos en los tamaños adecuados, rechazando los tamaños excesivos.

4. MEZCLADOR: CEMENTO FILLER, ÁRIDO

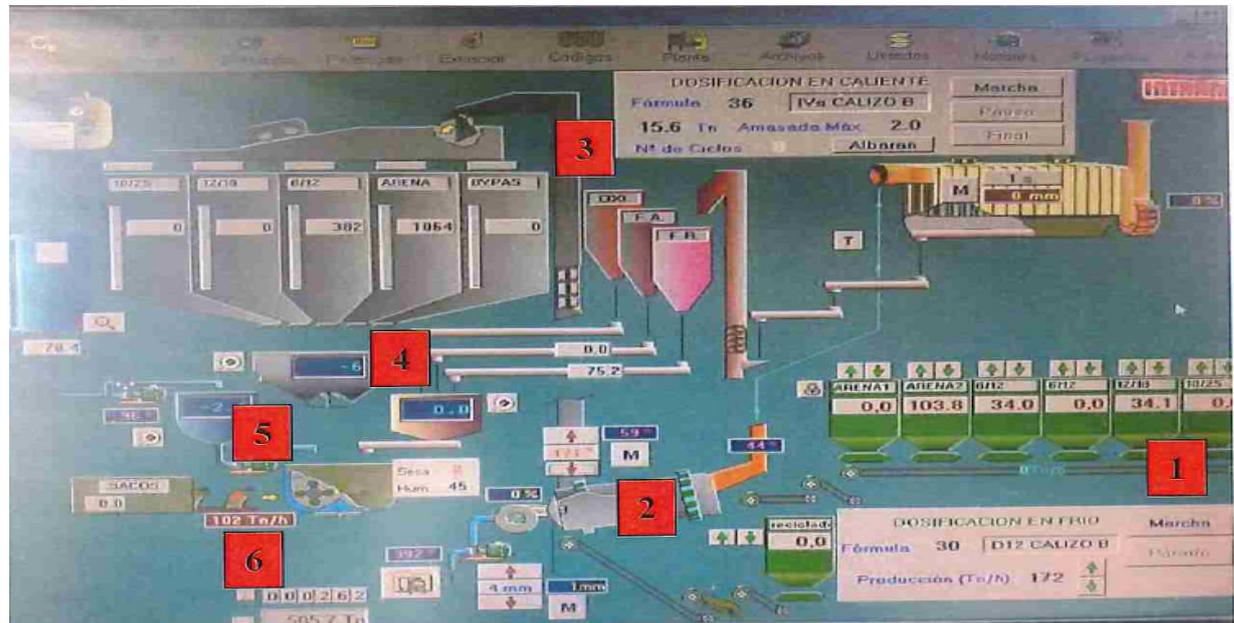
En esta tolva se produce la mezcla (producto) que se quiera obtener, mezclando para ello distintas dosificaciones de cemento filler y árido. Para evitar que el aglomerado se enfríe está provisto que el mezclador de una cámara de calefacción por aceite caliente.

5. COMPUERTA DE SALIDA

Compuerta final por donde sale el asfalto ya elaborado

6. RECOGIDA CAMIÓN

El camión recoge el material y lo transporta destino donde se extenderá el aglomerado



MATERIAS PRIMAS Y CONSUMO

La producción de la instalación durante 2016 es de 31.621,20 Toneladas.

El consumo de materia prima relacionada con el proceso es la siguiente durante 2.016:

Proceso productivo	Material o consumible	Cantidad anual consumida
Almacenamientos áridos	Áridos	31.630,46 Tm
Tanques de betún	Betunes	1.483,66 Tm
Almacenamientos áridos	Emulsiones	141,76 Tm
Mezclador	Combustibles	33.949,18 l
Silo cemento	Cemento	82,15 Tm
Almacenamientos áridos	Pigmento rojo a granel Lupreme	2.636 Kg
Almacenamientos áridos	Pigmento rojo en bolas	4.790 Kg

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

--

PLANO DE PLANTA CON UBICACIÓN DE FOCOS



Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

ACTUACIÓN MEDIDA EMISIONES A LA ATMÓSFERA			
Foco	Caldera fluido térmico	Código Foco	4800007422-01
Técnico	Jon Cueva Larizgoitia	Fecha Medida	29/09/2017
CARACTERÍSTICAS FOCO EMISOR			
Sección del foco emisor	X Circular <input type="checkbox"/> Rectangular		
Dimensiones del foco emisor	0,4 m		
Altura	11,5 m		
Accesibilidad y seguridad plataforma	X Conforme <input type="checkbox"/> No conforme		
Coordenadas UTM	X: 493.166,8	Y: 4.795.033,7	
Clasificación CAPCA	Grupo <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B X C <input type="checkbox"/> --	Código 03 01 03 03	

VALIDACIÓN PLANO DE MUESTREO / UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE TOMA DE MUESTRAS				
Adecuación del plano de muestreo: Según Norma UNE-EN 15259 y Orden de 18 de octubre de 1975	Número de líneas de muestreo	<input type="checkbox"/> 1 X 2 <input type="checkbox"/> 3		
	Número de puertos de muestreo	<input type="checkbox"/> 1 X 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4		
	Diámetro puertos de muestreo (mm)	80		
	Ubicación puertos (Conductos rectangulares)	<input type="checkbox"/> L. Largo <input type="checkbox"/> L. Corto		
	Distancia a la perturbación anterior del flujo	$X \geq 2\varnothing_{eq}$ <input type="checkbox"/> $< 2\varnothing_{eq}$		
	Distancia a la perturbación posterior del flujo	$X \geq \frac{1}{2}\varnothing_{eq}$ <input type="checkbox"/> $< \frac{1}{2}\varnothing_{eq}$		
	Ángulo dirección flujo vs. eje del conducto	$X \leq 15^\circ$ <input type="checkbox"/> $> 15^\circ$		
	Flujo local negativo	X No <input type="checkbox"/> Sí		
	Presión diferencial mínima	$X > 5 \text{ Pa}$ <input type="checkbox"/> $\leq 5 \text{ Pa}$		
	Ratio velocidad máxima vs. mínima	$X \leq 3:1$ <input type="checkbox"/> $> 3:1$		
	Homogeneidad ⁽³⁾	<input type="checkbox"/> Sí X No <input type="checkbox"/> N/A		
	Tipo de muestreo parámetro Gases Combustión	<input type="checkbox"/> En un punto cualquiera <input type="checkbox"/> En un punto determinado X En rejilla		
	Número de puntos de muestreo	1		
	Ubicación del/de los punto/s de muestreo diámetro 1 (cm)	5,9	34,1	
	Ubicación del/de los punto/s de muestreo diámetro 2 (cm)	5,9	34,1	
Valoración ⁽⁴⁾	X OK <input type="checkbox"/> KO			

(3) Especificar en el apartado de observaciones

(4) En caso de valoración negativa especificar en el apartado observaciones

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
Parámetro	Metodología ⁽⁵⁾	Límite de Cuantificación	Incertidumbre asociada al ensayo	Intervalo de confianza art 9 D.278/20111	
Monóxido de Carbono	PE.T-LAB-AT-40 ASTDM D6522-00	3,9 ppm	8 %	10 %	
Resultados Analíticos					
Concentración	Concentración restada el IC 95	Condiciones VLE	Unidad de medida	VLE	Valoración Cumplimiento
< 4,9*	< 4,9	---	mg/Nm ³	624	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
< 4,9*	< 4,9	---	mg/Nm ³	62	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
< 4,9*	< 4,9	---	mg/Nm ³	624	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
Condiciones VLE:	Los valores límite de emisión están referenciados a las siguientes condiciones: 273 K de temperatura, 101,3 KPa de presión y gas seco. *Los valores que están por debajo del límite de cuantificación no llevan asociado ningún valor de incertidumbre				

(5) Indicar codificación procedimiento de medida y norma de referencia

RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
Parámetro	Metodología ⁽⁵⁾	Límite de Cuantificación	Incertidumbre asociada al ensayo	Intervalo de confianza art 9 D.278/20111	
Óxidos de nitrógeno	PE.T-LAB-AT-40 ASTDM D6522-00	2,1 ppm	14 %	20 %	
Resultados Analíticos					
Concentración	Concentración restada el IC 95	Condiciones VLE	Unidad de medida	VLE	Valoración Cumplimiento
74,8 ± 10,5	59,8	---	mg/Nm ³	615	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
77,1 ± 10,8	61,7	---	mg/Nm ³	615	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
76,3 ± 10,7	61,0	---	mg/Nm ³	615	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
Condiciones VLE:	Los valores límite de emisión están referenciados a las siguientes condiciones: 273 K de temperatura, 101,3 KPa de presión y gas seco.				

(5) Indicar codificación procedimiento de medida y norma de referencia

La declaración de conformidad se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 punto 1 del Decreto 278/2011.

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

OTROS DATOS DE LOS MUESTREOS			
Parámetro	MUESTREO 1	MUESTREO 2	MUESTREO 3
Tipo de muestreo (Isocinético LP/Isocinético LD/No isocinético/In situ)	In situ	In situ	In situ
Emisión Másica CO (Kg/h)	< 0,004	< 0,004	< 0,004
Emisión Másica NO_x (Kg/h)	0,061	0,063	0,062
Caudal normalizado (Nm³/h)	983,1		
Caudal seco (Nm³/h)	968,4		
Velocidad (m/s)	3,7		
Humedad absoluta (%)	1,5	1,5	1,5
Temperatura gases (°C)	188,8	188,5	187,8
Oxígeno (%)	6,4	6,5	6,6
CO₂ (%)	8,2	8,2	8,1
Hora inicio	10:32	11:39	13:34
Hora final	11:12	12:19	14:13
Duración del muestreo (min.)	32	32	32
Marca/modelo	TPA FT-600		
Combustible	Gas Natural		
Potencia instalada (Kw)	450/680		

RELACIÓN DE EQUIPOS ⁽⁶⁾						
Código	Descripción	Marca	Modelo	Nº Serie	Fecha calibración	Período vigencia
1-905-2	Unidad de muestreo no isocinético	Tecora	Bravo-R-Basic	543 / 505	30/09/2016	12 meses
2-905-10	Medidor presión diferencial y velocidad	Testo	512	AC510093 / 312	15/02/2016	24 meses
2-905-12	Medidor de presión absoluta	Testo	511	39108913 / 311	23/05/2016	24 meses
3-905-3	Termómetro digital	Testo	925	3110570524	21/11/2016	24 meses
4-905-1	Tubo pitot en L	Testo	Tipo L	49055	30/05/2016	24 meses
5-938-2	Analizador de gases de combustión	Testo	T 350	02195594	20/06/2017	12 meses
18-905-1	Balanza digital	Kern	440-47N	WC0648495	11/02/2016	24 meses
18-905-4	Pesa de 1 Kg	Kern	1 Kg	S/N P-02	10/05/2017	24 meses
MRC ⁽⁷⁾ UTILIZADOS						
Código Botella	Concentración		Incertidumbre			
14-905-72	400,3 ppm CO		± 1,00 ppm			
	328,8 ppm NO _x		± 1,64 ppm			
14-905-85	51,7 ppm NO ₂		± 1,03 ppm			

(6) Indicar tipo de medida del equipo y fecha de calibración.

(7) Indicar referencia, composición y incertidumbre

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

CONDICIONES DE LOS MUESTREOS			
Concepto	Muestreo 1	Muestreo 2	Muestreo 3
Representatividad ⁽¹⁰⁾	X Sí <input type="checkbox"/> No	X Sí <input type="checkbox"/> No	X Sí <input type="checkbox"/> No
Condiciones funcionamiento instalación	> 80% 100 m ³ ge has en 8h		
Condiciones operación medidas correctoras	Filtros de mangas		
Desviaciones al plan de muestreo	No	No	No
Desviaciones a normas/procedimientos medida	Humedad por debajo del 4%	Humedad por debajo del 4%	Humedad por debajo del 4%

(10) En caso de valoración negativa especificar en el apartado observaciones

COMENTARIOS – OBSERVACIONES DEL MUESTREO

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
Parámetro	Metodología ⁽⁵⁾	Límite de Cuantificación	Incertidumbre asociada al ensayo	Intervalo de confianza art 9 D.278/20111	
Partículas totales	PE.T-LAB-AT-57 UNE EN 13284-1	1,0 mg/Nm ³	19 %	30 %	
Resultados Analíticos					
Concentración	Concentración restada el IC 95	Condiciones VLE	Unidad de medida	VLE	Valoración Cumplimiento
2,3 ± 0,4	1,6	---	mg/Nm ³	50	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
3,8 ± 0,7	2,7	---	mg/Nm ³	50	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
3,7 ± 0,7	2,6	---	mg/Nm ³	50	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
Condiciones VLE:	Los valores límite de emisión están referenciados a las siguientes condiciones: 273 K de temperatura, 101,3 KPa de presión y gas seco.				

(5) Indicar codificación procedimiento de medida y norma de referencia

RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
Parámetro	Metodología ⁽⁵⁾	Límite de Cuantificación	Incertidumbre asociada al ensayo	Intervalo de confianza art 9 D.278/20111	
Carbono Orgánico Volátil Total	PE.T-LAB-AT-56 UNE EN 12619:2013	2,0 mgC/Nm ³	3 %	30 %	
Resultados Analíticos					
Concentración	Concentración restada el IC 95	Condiciones VLE	Unidad de medida	VLE	Valoración Cumplimiento
79,4 ± 2,4	34,4	---	mgC/Nm ³	150	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
81,4 ± 2,4	36,4	---	mgC/Nm ³	150	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
87,6 ± 2,6	42,6	---	mgC/Nm ³	150	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
Condiciones VLE:	Los valores límite de emisión están referenciados a las siguientes condiciones: 273 K de temperatura, 101,3 KPa de presión y gas seco.				

(5) Indicar codificación procedimiento de medida y norma de referencia

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
Parámetro	Metodología ⁽⁵⁾	Límite de Cuantificación	Incertidumbre asociada al ensayo	Intervalo de confianza art 9 D.278/20111	
Monóxido de Carbono	PE.T-LAB-AT-40 ASTDM D6522-00	3,9 ppm	8 %	10 %	
Resultados Analíticos					
Concentración	Concentración restada el IC 95	Condiciones VLE	Unidad de medida	VLE	Valoración Cumplimiento
618,6 ± 49,5	556,2	---	mg/Nm ³	624	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
598,4 ± 47,9	536,0	---	mg/Nm ³	624	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
612,7 ± 51,5	550,3	---	mg/Nm ³	624	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
Condiciones VLE:	Los valores límite de emisión están referenciados a las siguientes condiciones: 273 K de temperatura, 101,3 KPa de presión y gas seco.				

(5) Indicar codificación procedimiento de medida y norma de referencia

RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
Parámetro	Metodología ⁽⁵⁾	Límite de Cuantificación	Incertidumbre asociada al ensayo	Intervalo de confianza art 9 D.278/20111	
Óxidos de nitrógeno	PE.T-LAB-AT-40 ASTDM D6522-00	2,1 ppm	14 %	20 %	
Resultados Analíticos					
Concentración	Concentración restada el IC 95	Condiciones VLE	Unidad de medida	VLE	Valoración Cumplimiento
< 4,3*	< 4,3	---	mg/Nm ³	615	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
< 4,3*	< 4,3	---	mg/Nm ³	615	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
< 4,3*	< 4,3	---	mg/Nm ³	615	X Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple
Condiciones VLE:	Los valores límite de emisión están referenciados a las siguientes condiciones: 273 K de temperatura, 101,3 KPa de presión y gas seco. *Los valores que están por debajo del límite de cuantificación no llevan asociado ningún valor de incertidumbre				

(5) Indicar codificación procedimiento de medida y norma de referencia

La declaración de conformidad se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 punto 1 del Decreto 278/2011.

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

OTROS DATOS DE LOS MUESTREOS			
Parámetro	MUESTREO 1	MUESTREO 2	MUESTREO 3
Tipo de muestreo (Isocinético LP/Isocinético LD/No isocinético/In situ) Partículas totales	Isocinético	Isocinético	Isocinético
Tipo de muestreo (Isocinético LP/Isocinético LD/No isocinético/In situ)	In situ	In situ	In situ
Diámetro boquilla real (mm)	5,00	5,00	5,00
Isocinétismo (%)	100,1	97,9	97,7
Emisión Másica (Kg/h) Partículas totales	0,079	0,127	0,120
Blanco de campo (% vs VLE) Partículas totales	1,7	1,8	1,8
Emisión Másica (Kg/h) COVT	2,689	2,734	2,809
Emisión Másica (Kg/h) CO	20,950	20,102	19,976
Emisión Másica (Kg/h) NOx	0,146	0,144	0,141
Caudal normalizado (Nm ³ /h)	34.634	34.182	33.191
Caudal seco (Nm ³ /h)	33.866	33.593	32.604
Velocidad (m/s)	32,5	31,6	31,0
Humedad absoluta (%)	2,2	1,7	1,8
Temperatura gases (°C)	77,8	72,0	76,1
Volumen muestreado LP (Nm ³) Partículas totales	0,922	0,896	0,870
Oxígeno (%)	17,5 ± 0,16	17,3 ± 0,16	17,6 ± 0,16
CO ₂ (%)	3,3	3,3	3,2
Hora inicio	07:37	09:16	15:13
Hora final	08:17	09:57	15:53
Duración del muestreo (min.)	32	32	32
Temperatura del muestreo en el sistema de filtración (°C)	160	160	160
Temperatura del muestreo antes del sistema de filtración (°C)	160	160	160
Ensayo fugas pre muestreo (% caudal) Max 2%	0,0	0,7	0,18
Ensayo fugas post muestreo (% caudal) Max 2%	0,0	0,0	0,16
Caudal medio del muestreo LP (l/min)	33,5	32,8	32,2
Caudal máximo del muestreo LP (l/min)	36,0	35,3	36,0
Caudal mínimo del muestreo LP (l/min)	32,5	31,3	31,3
Identificación de las muestras	905-239682-E.1.1	905-239682-E.1.2	905-239682-E.1.4
Identificación del Laboratorio de Análisis (Partículas)	Laboratorio de Medio Ambiente de SGS		
Acreditación del Laboratorio de Análisis	Acreditado por ENAC, en virtud al expediente 5/LE369		
Fecha de recepción de las muestras	23/06/2017	23/06/2017	23/06/2017
Fecha de los ensayos de las muestras	27/06/2017	27/06/2017	27/06/2017
Referencia de los filtros	(FC47)-9971	(FC47)-9972	(FC47)-9974
Resultados del filtro (mg/muestra)	< 0,5	1,3	1,2
Resultados del lavado (mg/muestra)	1,9	2,1	<1,9

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

RELACIÓN DE EQUIPOS ⁽⁸⁾						
Código	Descripción	Marca	Modelo	Nº Serie	Fecha calibración	Período vigencia
1-905-3	Unidad de muestreo isocinético	Tecora	Isostack basic hv	921797 PT	12/08/2016	12 meses
4-905-6	Tubo pitot en S	Tecora	999IN941	1124	31/05/2016	24 meses
5-905-2	Analizador de gases de combustión	Testo	350-6	02195594	09/02/2017	12 meses
12-905-14	Mini nivel digital magnético	Bevelbox	21.62.0.11	S/N	---	---
15-905-4	Analizador compuestos orgánicos FID	Mess-Analysentechnik	Thermo-FID	4793211	03/03/2017	12 meses
18-905-5	Balanza digital	Radwag	WLC 6/A2	342215/11	06/03/2017	24 meses
18-905-6	Pesa 1 Kg	Mettler Toledo	M1 11118064	E11589	11/02/2017	24 meses
MRC ⁽⁹⁾ UTILIZADOS						
Código Botella	Concentración		Incertidumbre			
14-905-76	51,65 ppm CH ₃		± 0,26 ppm			
14-905-72	400,3 ppm CO		± 1,00 ppm			
	328,8 ppm NO _x		± 1,64 ppm			
14-905-85	51,7 ppm NO ₂		± 1,03 ppm			

(8) Indicar tipo de medida del equipo y fecha de calibración.

(9) Indicar referencia, composición y incertidumbre

CONDICIONES DE LOS MUESTREOS			
Concepto	Muestreo 1	Muestreo 2	Muestreo 3
Representatividad ⁽¹⁰⁾	X Sí <input type="checkbox"/> No	X Sí <input type="checkbox"/> No	X Sí <input type="checkbox"/> No
Condiciones funcionamiento instalación	> 80% 563.400 Tn/día		
Condiciones operación medidas correctoras	Filtros de mangas		
Desviaciones al plan de muestreo	No	No	No
Desviaciones a normas/procedimientos medida	Humedad por debajo del 4%	Humedad por debajo del 4%	Humedad por debajo del 4%
	Boquilla utilizada 5 mm	Boquilla utilizada 5 mm	Boquilla utilizada 5 mm

(10) En caso de valoración negativa especificar en el apartado observaciones

COMENTARIOS – OBSERVACIONES DEL MUESTREO

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES

PRÓXIMAS INSPECCIONES A REALIZAR SEGÚN DOCUMENTO NORMATIVO									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Foco/s</th> <th>Fecha/s medida/s</th> <th>Fecha próxima medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4800007422-01 "Caldera fluido térmico"</td> <td>29/09/2017</td> <td>60 meses</td> </tr> <tr> <td>4800007422-01 "Chimenea planta asfáltica"</td> <td>21/06/2017</td> <td>36 meses</td> </tr> </tbody> </table>	Foco/s	Fecha/s medida/s	Fecha próxima medida	4800007422-01 "Caldera fluido térmico"	29/09/2017	60 meses	4800007422-01 "Chimenea planta asfáltica"	21/06/2017	36 meses
Foco/s	Fecha/s medida/s	Fecha próxima medida							
4800007422-01 "Caldera fluido térmico"	29/09/2017	60 meses							
4800007422-01 "Chimenea planta asfáltica"	21/06/2017	36 meses							

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD						
<p>X Las instalaciones objeto de medida CUMPLEN con los valores límite de emisión establecidos para los mismos.</p> <p><input type="checkbox"/> Las instalaciones objeto de medida NO CUMPLEN los valores límite de emisión establecidos para las mismas ya que se constatan los siguientes incumplimientos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Foco/s</th> <th>Parámetro/s que supera/n el/los VLE establecidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Foco/s	Parámetro/s que supera/n el/los VLE establecidos				
Foco/s	Parámetro/s que supera/n el/los VLE establecidos					

Lugar y fecha de emisión del presente informe	Zamudio a 27 de noviembre de 2.017
	Supervisor técnico
	Hugo Rodríguez Fuentes

LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS		
Número Anexo	Descripción	Páginas
ANEXO I	Condiciones de funcionamiento de la instalación	2
ANEXO II	Cláusula de limitación de responsabilidad	1

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

ANEXO I CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

Hoja 2 de 2

Formulario F008 (rev.2)

Condiciones de funcionamiento de la instalación

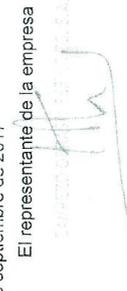
Empresa: CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Fábrica: PLANTA GALLARTA Bizkaia: Dirección: Pol Ind El campillo nº3 48500 Gallarta		Nº trabajo: 239683-01 Denominación actuación: Control de las emisiones de la atmosfera en las instalaciones de Gallarta (Bizkaia)		
Representante para este trabajo: Gregorio Merino Cargo: -----		Inspector responsable: Hugo Rodriguez Fuentes		
<i>(Información facilitada por el representante de la empresa para este trabajo)</i>				
Datos del foco de emisión / inmisión / vertido / residuos				
Ref.	Denominación	Instalación a que pertenece o aguas que recoge	Datos de producción de la instalación durante la intervención	
4800007422-02	Chimenea planta asfáltica	Producción de asfalto	Capacidad nominal de producción 563.400 Tn	Valor respecto capacidad nominal de producción > 80%
				Fecha y hora 21/06/2017
Notas e incidencias que podrían afectar a la representatividad de los resultados:			En Gallarta, a 21 de Junio de 2017 El representante de la empresa 	
			El inspector responsable 	

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

Hoja 1 de 2

Formulario F008 (rev 2)

Condiciones de funcionamiento de la instalación

Empresa: CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Fábrica: PLANTA GALLARTA Bizkaia: Dirección: Pol Ind El campillo nº3 48500 Gallarta Representante para este trabajo: Gregorio Merino Cargo: ----		Nº trabajo: 239683-01 Denominación actuación: Control de las emisiones de la atmosfera en las instalaciones de Gallarta (Bizkaia) Inspector responsable: Jon Cueva Larizgoitia	
(Información facilitada por el representante de la empresa para este trabajo)			
Datos del foco de emisión / inmisión / vertido / residuos			
Ref.	Denominación	Instalación a que pertenece o aguas que recoge	Notas
480007422-01	Caldera fluido térmico	Calentamiento	
		Capacidad nominal de producción	Fecha y hora
		100 m ³ de gas en 8 h	29/09/2017
		Valor respecto capacidad nominal de producción	
		> 80%	
Notas e incidencias que podrían afectar a la representatividad de los resultados:		En Gallarta, a 29 de septiembre de 2017 El representante de la empresa  El inspector responsable 	



**INFORME MEDIDA DE EMISIÓN DE
CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA**



Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

ANEXO II: CLÁUSULA DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Número Trabajo	239683	Fecha	27/11/2017
Ref. Informe	905-239683-01		

Cláusula de Limitación de Responsabilidad

4.11.1 Cláusula General de Limitación de Responsabilidad

Cláusula General de Limitación de Responsabilidad para **certificados** o **reportes** (a excepción de aquellos certificados o reportes emitidos en papel de seguridad o e-certificates o e-reports) y que **debe ser añadida en todo certificado o reporte**.

Este documento se emite por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones Generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios.

Se advierte al poseedor de este documento que la información en él recogida refleja los resultados obtenidos por la Compañía en el momento de su intervención, habiendo sido llevada a cabo exclusivamente dentro de los límites establecidos tanto en el contrato como en las Condiciones Generales de Servicio. La compañía responde únicamente frente a su cliente, sin que pueda derivarse responsabilidad de ningún tipo de SGS frente a terceros ante los que se presente el certificado o reporte derivado de su intervención. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Disclaimer **preimpreso** en **papel de seguridad** :

Este documento se emite por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, impresas al dorso. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones Generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios.

Se advierte al poseedor de este documento que la información en él recogida refleja los resultados obtenidos por la Compañía en el momento de su intervención, habiendo sido llevada a cabo de conformidad con las instrucciones recibidas, o, en ausencia de dichas instrucciones, de conformidad con las alternativas establecidas en la cláusula 2.a) de las Condiciones Generales de Servicio. La compañía responde únicamente frente a su cliente, sin que pueda derivarse responsabilidad de ningún tipo de SGS frente a terceros ante los que se presente el certificado o reporte derivado de su intervención. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.